



## INFORME DE PLANEACION TACTICA Y OPERATIVA 2019-II



### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS INFORME DE PLANEACION TACTICA Y OPERATIVA ENERO A JUNIO DE 2019



**DIRECCION GENERAL**

Rafael Antonio González Gordillo

**SUBDIRECCION GENERAL**

Ronal Alfonso Torres

**DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (E)**

Marisol Viveros Zambrano

**GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:**

Martha Cecilia Daza Rivera

Jorge Muñoz Rodríguez

Jorge Andrés Chávez Aparicio

Jose Libardo Diaz Motta

**Bogotá D.C., Julio de 2019**



## TABLA DE CONTENIDO

### 1. UNIDAD ADMINSTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

#### INTRODUCCION

- 1.1 Misión
- 1.2 Visión
- 1.3 Objetivos Misionales
- 1.4 Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG
- 1.5 Dimensiones Operativas.

#### 2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION.

- 2.1 Plan Nacional de Desarrollo PND  
Seguimiento al Indicador del Tablero Presidencial
- 2.2 Plan Estratégico Sectorial – Trabajo
- 2.3 Plan Estratégico Institucional
- 2.4 Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades.  
Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades UAEOS.
- 2.5 Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.  
Distribución presupuesto

#### 3 DIMENSION: TALENTO HUMANO

- 3.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano  
Matriz De La Gestión Estratégica De Talento Humano
- 3.2 Política de Integridad  
Medición Clima Organizacional  
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

#### 4. DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO (interno).

- 4.1 Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.  
Proyectos
- 4.2 Política Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.
- 4.3 Política De Gobierno Digital
- 4.4 Política de Seguridad Digital  
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales
- 4.4 Política de Transparencia y Acceso a la Información.



## **5. DIMENSIÓN: GESTIÓN DE VALORES PARA EL RESULTADO (EXTERNO).**

5.1 Política de Participación ciudadana  
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales  
Plan Anticorrupción  
Estrategia de Participación Ciudadana  
Plan de Acción (Estrategia de Participación  
5.2 Política Racionalización de Trámites.  
5.2 Política Servicio al Ciudadano.  
Estadísticas Interna  
Estadísticas Externas

## **6. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

6.1 Política Gestión Documental.  
6.2 Política de Transparencia y Acceso a la Información.  
Transparencia y Acceso a la Información.  
Plan Anticorrupción Gestión de Riesgo de Corrupción.  
Gestión de Riesgo de Corrupción.

## **7. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

7.1 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional  
Indicadores de Gestión

## **8. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

8.1 Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

## **9. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO**

9.1 Política de Control Interno

## **10. RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ – PLANFES.**



## 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

### INTRODUCCION

El propósito de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, es ser la Entidad de orden nacional que fomenta el desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias, generando impulso en los diferentes sectores económicos y sociales del país.

En Colombia el sector de la economía solidaria desempeña un importante papel como agente promotor de equidad y desarrollo social, pues promueve, entre otros aspectos, la formación de capital social y contribuye de manera efectiva con la reducción de la pobreza, la distribución del ingreso y la generación de oportunidades para la población.

Las organizaciones solidarias tienen representatividad en diferentes sectores económicos y sociales, sus características garantizan un importante aporte al Plan Nacional de Desarrollo, ya que su doble dimensión, empresarial y social, les permite aportar al desarrollo con una alta agregación de valor en términos de generación de bienestar y de creación de tejido social.

Estas organizaciones están presentes en las diversas actividades económicas, como la agropecuaria, aseo mantenimiento y reciclaje, comunicaciones, consumo (comercio), educación, hotelería y turismo, industria, inmobiliarias, intermediación financiera, minería, obras públicas, organismos de representación, salud, seguros, servicios de ahorro y crédito, servicios funerarios, silvicultura, transporte, vigilancia y seguridad y vivienda, entre otras.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la entidad encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias. En cumplimiento de lo anterior implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

Con la implementación de planes y proyectos se estimulan las diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, especialmente de las mujeres rurales, y fortalezcan su capacidad para acceder a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos. Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas, en la satisfacción de sus necesidades y en el mejoramiento de su calidad de vida, sin dejar de lado la importancia que tiene la generación de ingresos.



Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país es que cobra gran relevancia en el PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y se constituye en un instrumento para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

Cada entidad del Estado tendrá tareas específicas de acuerdo con su misión para alcanzar los propósitos del Gobierno Nacional enmarcados en la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad.

Estos compromisos beneficiarán especialmente a las comunidades más vulnerables y menos favorecidas de nuestro país, pues, a partir del desarrollo y seguimiento del PND, se espera que 2.9 millones de personas salgan de la pobreza y 1.5 millones de la pobreza extrema.

En las bases del nuevo del Plan de Desarrollo 2018-2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias está llamada directamente a impulsar la asociatividad solidaria y a contribuir al cumplimiento de un gran objetivo: Una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con mayor equidad de oportunidades.

El documento de Bases del PND está integrado por 3 pactos estructurales, 13 transversales y 9 pactos regionales

En el pacto estructural Pacto por la Equidad, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias jugará un papel importante para aportar a la línea correspondiente al “Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva”, especialmente con el desarrollo del Objetivo 6: Fomentar emprendimientos del sector solidario, como mecanismo de política social moderna que promueve el empoderamiento, la autonomía económica y social de las comunidades, buscando la reducción de la dependencia del gasto público social.

Teniendo en cuenta lo anterior y según los siguientes considerandos, se definió la planeación estratégica 2019-2022:

La Constitución Política de Colombia que consagra: *“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno...”*

La Ley 152 de 1994 establece: *“Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción...”*

El Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, por medio de la Circular N° 001 de 2018 dio los lineamientos para la planeación estratégica institucional estipulando que las entidades deben tomar como punto de partida las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, e identificar los objetivos nacionales, sectoriales, territoriales y las metas a mediano y largo plazo según corresponda.



El Plan Estratégico del Sector Trabajo definió dentro de los objetivos: *“Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región” y “Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia”, a los cuales le aporta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con su actividad misional y funcional.*

Por lo anterior y siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y especialmente con fundamento en el documento Bases del PND 2018-2022 y objetivos del Plan Estratégico del Sector Trabajo, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, elaboró el Plan Estratégico 2019-2022 **“Construyendo Territorios Solidarios”**, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

### 1.1 Misión

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano

### 1.2 Visión

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad

### 1.3 Objetivos Misionales

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario

Lo anterior permitirá aportar al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional y dar cumplimiento al Indicador bajo responsabilidad directa de la UAEOS en la Bases del PND



## Indicador en las bases Plan Nacional de Desarrollo

Sector	Programa	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio 2022
Trabajo	Generación y formalización del empleo	Emprendimientos solidarios dinamizados	1.179	1.600

### 1.4 Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG

El modelo Integrado se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).

De acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Resolución 101/2018 de la Unidad Administrativa de Especial de Organizaciones Solidarias.



## Resolución 101 del 12 de marzo de 2018

*Se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa especial de Organizaciones Solidarias*



### **Integrantes:**

1. El Subdirector Nacional quien lo presidirá
1. El Director de Planeación e Investigación, quien ejercerá la secretaria técnica.
1. El Director de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias.
1. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
1. Un Asesor del Despacho del director
1. El Jefe de la Oficina de Control Interno, será invitado permanente con voz pero sin voto

**Parágrafo 1:** El comité podrá invitar a sus reuniones con carácter ocasional a los servidores públicos que, por su condición jerárquica, funcional o conocimiento técnico deban asistir, según los asuntos a tratar. Estas personas tendrán derecho a voz, pero sin voto. La citación a estos servidores la efectuará el Secretario Técnico a través de la convocatoria a cesiones.

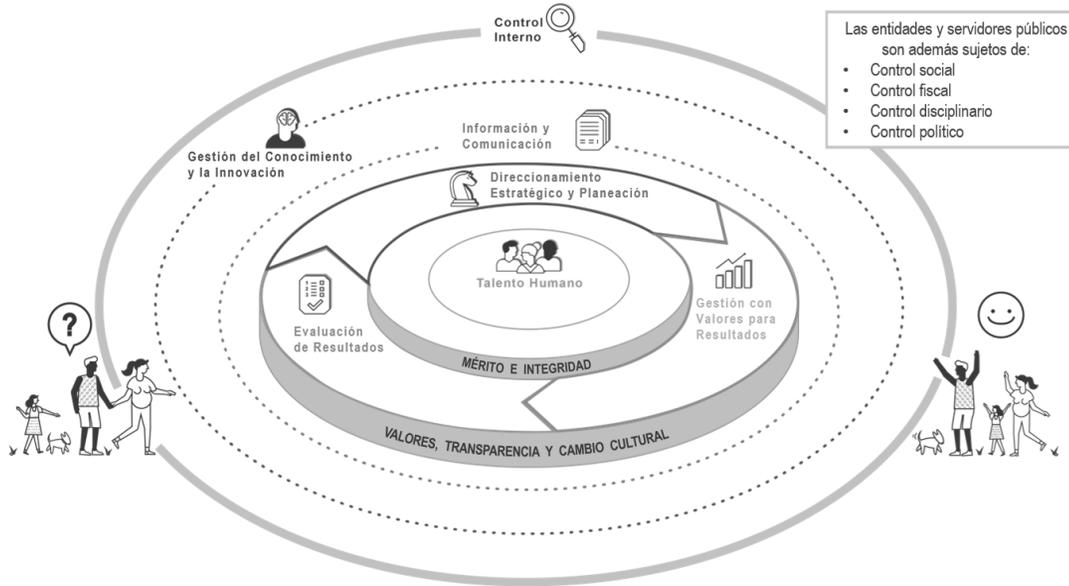
En la presente vigencia se han venido desarrollando actividades que buscan la implementación y articulación del MIPG con el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

### **1.5 Dimensiones Operativas.**

El Modelo Integrado de Gestión y Planeación se desarrolla a través de **7 dimensiones Operativas**, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de la entidad.



### Interacción entre las dimensiones



### 7 DIMENSIONES - 17 POLITICAS

DIMENSION	POLITICA	LIDER	GESTOR
1. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Director Nacional, Director de Planeación e investigación	Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Financiera
	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público		
2. Talento Humano	Talento Humano	Sub Director Nacional	Coordinador de Gestión Humana
	Integridad		
3. Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Director Nacional, Director de Planeación e investigación	Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Humana,
	Gobierno Digital		Coordinador de TIC, Jefe Oficina Asesora Jurídica.



	Seguridad Digital		
	Defensa Jurídica		
	Mejora Normativa		
	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción		
	Servicio al Ciudadano		
	Racionalización de Trámites		
	Participación ciudadana en la gestión pública		
4. Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Director Nacional	Coordinador de Planeación y Estadística, Jefe Oficina Control Interno
5. Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	Director de planeación e investigación	Coordinador de comunicación y prensa, Coordinador de TIC.
	Gestión Documental		
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	Director Nacional	Coordinador de Grupo de Educación.
7. Control Interno	Control Interno	Director de planeación e investigación	Jefe Oficina Control Interno.



## 2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION.

EL Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG), tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo, permitiendo priorizar sus recursos, talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

Dentro de esta dimensión se encuentran las políticas de:

- **Planeación institucional.**
- **Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (en adelante UAEOS) en el primer y segundo trimestre la ejecución del Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Acción de los Grupos de la Unidad.

### Política Planeación Institucional.

EL MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo.

### 2.1 Plan Nacional de Desarrollo PND

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional

El Texto definitivo fue aprobado en plenaria cámara al proyecto de ley N° 1955 del 25 de mayo de 2019 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 **"pacto por Colombia, pacto por la equidad"**". La entidad Dentro de la propuesta actual del plan de desarrollo tiene injerencia en los siguientes objetivos y estrategias:



## CONTENIDO DEL PND - PACTO POR LA EQUIDAD

### **Objetivo 2. Promover la garantía de los derechos de los trabajadores a nivel individual y colectivo.**

**MinTrabajo promoverá mecanismos para la garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores y los grupos prioritarios y vulnerables. Por tanto:**

- En coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), establecerá acciones para fomentar, fortalecer y proteger las organizaciones de economía solidaria como un instrumento para la promoción de estrategias inclusivas de desarrollo económico y social. Además, deberá impulsar a las cooperativas como una forma de organización socioeconómica para avanzar en la ejecución de políticas públicas que permitan superar la pobreza, aportar en términos de producción y generación de empleo, contribuir al crecimiento empresarial y estimular el autodesarrollo de las comunidades. Deberá implementar ajustes a la normatividad que regula la economía solidaria para promover la participación de las organizaciones de la economía solidaria en distintas actividades económicas y en la contratación pública, tomando como Objetivo 5: Promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno

### **Objetivo 5: Promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno**

Diseño de rutas integrales para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad diferenciando estrategias urbanas y rurales

- MinTrabajo y la UAEOS, en coordinación con MinCIT, promoverán emprendimientos asociativos solidarios y el cooperativismo, mediante el desarrollo de las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política, según las estrategias desarrolladas en el objetivo 6.

### **Estrategia para emprendimientos no agropecuarios en municipios rurales y rurales dispersos: creación de incentivos para que el sector privado y el sector público participen activamente en la generación de encadenamientos productivos en la economía rural.**

- El Sena fortalecerá sus programas de emprendimiento, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial SBDC-Sena, los cuales incluyen el modelo de atención del programa Sena Emprende Rural-SER que garantiza cobertura en los municipios rurales y rurales dispersos para la creación y/o el fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de mercado o de seguridad alimentaria, o a través de la intermediación laboral rural. La UAEOS promoverá emprendimientos asociativos solidarios en municipios rurales y rurales dispersos.



## **Estrategias para emprendimientos agropecuarios<sup>1</sup>: Promover la creación y fortalecimiento de los esquemas asociativos que tengan una vocación empresarial agropecuaria**

- Para promover la creación de esquemas asociativos, MinAgricultura y la UAEOS revisarán la normatividad, los trámites y los costos para la constitución de las cooperativas y las asociaciones de productores, y liderarán iniciativas para aumentar la cobertura en zonas rurales de las entidades encargadas de los servicios de apoyo a la formalización de asociaciones. Finalmente, se debe mejorar la calidad de información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.

## **Objetivo 6. Fomentar emprendimientos del sector solidario, como mecanismo de política social moderna que promueve el empoderamiento, la autonomía económica y social de las comunidades, buscando la reducción de la dependencia del gasto público social.**

### **Promoción de la educación solidaria como estrategia para la generación de la autonomía de las comunidades y la cohesión social, a través de la práctica de los principios y valores de la economía solidaria<sup>2</sup>, para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida.**

- UAEOS generará programas para el fortalecimiento de los comités de educación de las organizaciones del sector solidario con el fin de que dichas instancias sean un actor fundamental en la consolidación y posicionamiento del sector como dinamizador del mejoramiento de vida y el desarrollo territorial.
- UAEOS diseñará e implementará estrategias, de enseñanza y aprendizaje, a partir de las nuevas tecnologías de información y comunicación para dar a conocer las características, valores, principios y prácticas de las organizaciones del sector solidario.
- UAEOS desarrollará procesos de formación y asistencia técnica a servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo.

### **Dinamización de emprendimientos solidarios para la inclusión social y productiva autosostenibles en el marco de una política social moderna**

- UAEOS en coordinación con MinTrabajo diseñará estrategias, en el marco de la Red Nacional de Formalización Laboral, para que los asociados de las organizaciones solidarias alcancen la formalización laboral, incluyendo aquellas para facilitar el acceso al piso de protección social de los asociados a los emprendimientos solidarios.
- UAEOS incentivará la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por organizaciones solidarias, con el fin de generar empleos a sus asociados.
- MinTrabajo y la UAEOS con el apoyo de MinCIT y MinAgricultura desarrollarán modelos de negocios solidarios con innovación social, comercialización solidaria, producción e integración para los emprendimientos solidarios presentes en la ruralidad.



- MinTrabajo y la UAEOS desarrollaran estrategias para la ideación, validación y definición de modelos de negocios para darle el enfoque empresarial solidario a las nuevas asociaciones.
- MinTrabajo y la UAEOS fomentarán el voluntariado nacional como actor estratégico en la consecución del bienestar de los colombianos, además diseñarán e implementarán un programa de voluntariado para jóvenes universitarios, pensionados y otras personas interesadas para el apoyo y asistencia en la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios.
- MinTrabajo y la UAEOS incluirán en las estrategias de emprendimiento solidario la participación del Sistema Nacional de Voluntariado.
- UAEOS promoverá el fortalecimiento de los gremios del sector solidario para la consolidación de su identidad sectorial, la representación, la participación en políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la gestión de proyectos para el beneficio de sus agremiados.
- UAEOS generará sinergias interinstitucionales para desarrollar proyectos de emprendimiento solidario, activar la ruta que plantea la Ley 1785 de 2016 (generación de ingresos) y en general otras iniciativas que permitan erradicar brechas sociales, generar ingresos y aportar a reducción de la pobreza.

#### **Fortalecimiento a la institucionalidad y la política pública para el fomento, inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria**

- El Gobierno nacional evaluará la capacidad institucional, operativa y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con el fin de adoptar acciones para su fortalecimiento, como ente encargado de diseñar, adoptar, dirigir e implementar políticas, planes, programas y proyectos para el fomento del sector solidario.
- El Gobierno nacional con la asistencia técnica de la UAEOS y la Superintendencia de la Economía Solidaria, fortalecerá los esquemas de inspección, vigilancia y control de las organizaciones del sector solidario. Así mismo, cuando aplique el control concurrente, se armonizarán acciones para proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones del sector solidario.
- La UAEOS en coordinación con superintendencias, entidades que otorguen personería jurídica y Confecámaras generará acciones conducentes a mejorar la calidad de los datos que reporta el Registro Único Empresarial y Social (RUES) y otros sistemas de información, a fin de contar con estadísticas confiables del sector solidario para la Visibilización del sector y la toma de decisiones.
- El DNP, MinTrabajo y la UAEOS evaluarán y diseñarán instrumentos de política pública necesarios para potencializar las acciones de las organizaciones del sector solidario como dinamizadoras de desarrollo territorial.
- MinTrabajo y la UAEOS promoverán la activación de las instancias existentes donde confluyen los diferentes gremios como las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, empresas solidarias de salud, juntas de acción comunal, asociaciones rurales, organizaciones solidarias de desarrollo y el voluntariado entre otras, con el fin de discutir y proponer acciones de mejora para la consolidación del sector solidario en Colombia.
- El DNP, MinTrabajo y la UAEOS promoverán la incorporación de la economía solidaria en los planes de desarrollo local con el fin de constituir territorios solidarios.



- MinTrabajo y la UAEOS desarrollarán las acciones correspondientes para garantizar la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria que establece los lineamientos para el fomento de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para el desarrollo socioeconómico de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.
- MinTrabajo y la UAEOS fortalecerán la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva.

### Seguimiento al Indicador del Tablero Presidencial

Enero 2019- Junio 2019

Pacto por Colombia pacto por la equidad 2019 – 2022								
Sector	Programa	Indicador	Línea Base	Metas Cuatrienio	2019	2019-2	esperado	2019 -1 Cualitativo
Trabajo	Generación y formalización del Empleo	Emprendimiento Solidarios Dinamizados	1179	1600	400	250	200	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria durante el segundo trimestre se han dinamizado 100 Emprendimientos solidarios, para un total de 250 Emprendimientos solidarios dinamizados fomentados en 24 departamentos en 104 municipios

### 2.2 Plan Estratégico Sectorial – Trabajo

El Plan Estratégico del Sector del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos del sector y de las entidades adscritas y vinculadas.

Cada objetivo del plan estratégico sectorial de la UAEOS está soportado en indicadores definidos para controlar la consecución de resultados concretos y tomar decisiones hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS	INDICADORES	Frecuencia Medición	META 2019	AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE		DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE PARA LOGRAR LA META
1. Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de	Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento asociativo solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	Semestral	400	250	63%	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria durante el segundo trimestre se han dinamizado 100 Emprendimientos solidarios, para un total de 250 Emprendimientos solidarios dinamizados fomentados en 24 departamentos y 104 municipios



trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región	Número de personas beneficiadas a través de procesos de fomento de asociatividad solidaria	Semestral	6.000	3750	63%	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria, se han beneficiado en el segundo trimestre a 1500 personas, para un total de 3750 personas beneficiadas a nivel nacional, de los cuales se benefician 495 víctimas y 60 reincorporados	
	Redes o cadenas productivas promovidas o dinamizadas	Semestral	10	7	70%	se han dinamizado 7 de las 10 Redes productivas planteadas como meta para la presente vigencia en los Departamentos de: Cundinamarca, Huila, Cauca, Norte de Santander, Santander, Meta y Antioquia, realizando 7 ruedas de negocios, y 47 acuerdos firmados entre una organización de economía solidaria y los operadores de (MEN, ICBF, USPEC, Ejército entre otros)	
Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario	Programas de formación diseñados o actualizados.	Anual	2	0	0%	Se está adelantando el diseño y actualización de los programas de la formación de la UAEOS, su adelanto se encuentra en un 36%	
	Municipios en donde se implementa el Programa Para Emprender	Anual	3	3	100%	se han intervenido tres instituciones educativas, dos (2) en Córdoba y una (1) en el Cesar: En Córdoba: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA "JUCEMI" municipio de San Antero - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO municipio de San Bernardo del viento En Cesar: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO "INESAM"	
	Personas capacitadas en curso básico de economía solidaria	Semestral	22.000	11.110	51%	Se han capacitado 11.110 personas en curso básico de economía solidaria por parte de las entidades acreditadas	
Revisar la normatividad, del sector solidario y generar propuestas para su actualización	Documento de análisis y propuestas gestionadas.	semestral	25%	13%	50%	Durante la presente vigencia se ha venido adelantando la revisión normativa del sector de los obstáculos normativos identificados con los gremios y se ha logrado consolidar la propuesta, con el propósito de priorizarlos en mesas de trabajo, y así proyectar la propuesta normativa que atienda las necesidades para el fortalecimiento de las organizaciones y del sector.	
Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecámaras para mejorar la calidad de información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.	Plan Estadístico Actualizado	semestral	25%	13%	50%	Se está realizando la actualización del plan estadístico de la UAEOS de acuerdo a recomendaciones del DANE, se presentó el primer informe de seguimiento al DANE y se tienen las operaciones estadísticas internas al día	
6. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia	Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia	Índice de desempeño institucional Solidarias	Anual	85	0	0%	De acuerdo a los resultados de FURAG, se realizará un autodiagnóstico para identificar las acciones a seguir a través de plan de Trabajo, que permita cerrar las brechas identificadas. Y para que en la evaluación de vigencia 2019 que se realizará en la vigencia 2020 logremos alcanzar 85 del Índice de desempeño institucional Solidarias



## 2.3 Plan Estratégico Institucional

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, hace su propuesta de Plan Estratégico 2018-2022 “Construyendo Territorios Solidarios”, siguiendo la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia pacto por la equidad 2019 – 2022”, cuyas bases se encuentran por aprobar por el Congreso de la República.

Las estrategias del Plan Estratégico, están dirigidas hacia el impulso a la educación solidaria y cooperativa, la Visibilización de la asociatividad solidaria como mecanismo para la inclusión social y productiva, el Desarrollo de modelos de negocios solidarios con innovación social, El Fomento de la asociatividad solidaria para la formalización empresarial, competitividad, y comercialización, las Sinergias interinstitucionales para el desarrollo integral del sector solidario, la Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional, las Acciones de política pública y disposiciones para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios

Acciones	Indicadores	2019	2019-2	Total	%	Cualitativo 2019-2
Desarrollar programas que posicionen la cultura asociativa solidaria para el reconocimiento de las potencialidades del sector solidario como una alternativa para el desarrollo humano, utilizando, entre otras estrategias, las herramientas TIC.	Programas desarrollados	2	0	0	0%	Se está adelantando el diseño y actualización de los programas de la formación de la UAEOS, a la fecha se encuentra en un 36% de avance.
Diseñar una agenda para el fortalecimiento de comités de educación y otros entes de educación de las organizaciones solidarias para que sean dinamizadores del mejoramiento de vida y el desarrollo territorial	Agenda diseñada e implementada	0	N.A	-	-	esta actividad iniciara en el 2020, no se tiene meta estimada para el 2020
Implementar el programa formar para emprender en asociatividad solidaria en instituciones educativas	Promocionar en secretarías de educación los diferentes programas educativos diseñados por la Unidad.	8	3	7	88%	Se han promocionado los programas educativo en las siguientes secretarías: 1- Secretaria de Educación del Municipio de Ibagué 2- Secretaria de Educación de la Gobernación del Tolima 3- Ministerio de Educación en el Foro Internacional Sentidos y Recuperación de Prácticas Agroalimentarias 4- Secretaria de Educación en la Gobernación de Casanare 5- Secretaria de Educación de Risaralda. 6- Se promociono a la secretaria de Educación de Putumayo. 7- secretaria de educación del Caquetá Florencia
	Municipios en donde se implementa el Programa Formar Para Emprender	3	3	3	100%	se han intervenido tres instituciones educativas, dos (2) en Córdoba y una (1) en el Cesar: En Córdoba: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA “JUCEMI” municipio de San Antero - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO municipio de San Bernardo del viento En Cesar: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO “INESAM”
Documentar experiencias significativas de asociatividad solidaria en las regiones para difundirlas a través de medios de comunicación públicos, privados y solidarios.	Experiencias significativas documentadas	50	10	28	56%	se documentaron 18 experiencias significativas en el segundo trimestre del 2019



Implementar acciones para el fortalecimiento de la imagen corporativa de las organizaciones solidarias que le permita su Visibilización en el entorno socio-empresarial	Organizaciones solidarias apoyadas con imagen corporativa realizadas	10	3	3	30%	Se realizaron 3 imágenes corporativas de organizaciones. • Grupo Asociativo "Calidad" – Hobo, Huila • Cooperativa Coopmente – Bogotá • Asociación Nacional del sector del Calzado y Afines Ansecalz & Afines
Difundir los principios, fines, valores y características del sector solidario	Campañas desarrolladas	21	9	14	67%	Campañas Desarrolladas 2do Trimestre: #MásAsociatividadRural #UnidosPorLasVíctimas #ElTrabajoEsDeTodos #Experiencias que transforman vidas #Foro Educación Cooperativa #Feria de Economía Solidaria #Concurso de Fotografía #Foro Canales de Comunicación #Día del Servidor Público
Desarrollar estrategias de auto-sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política de los emprendimientos solidarios.	% Emprendimientos solidarios implementando estrategias de auto sostenibilidad	80%	39%	39%	49%	se han reportado 78 organizaciones con estrategia de auto sostenibilidad *Proyecto de desarrollo socio empresarial PII: 44 Organizaciones Planfes: 22 organizaciones *Proyecto de negocios inclusivos Víctimas: 10 organizaciones *Proyecto de reincorporados Reincorporados: 2 organizaciones Total: 78 Organizaciones
Adelantar estudios e investigaciones aplicadas para la sostenibilidad social, económica, ambiental, cultural y política de las organizaciones solidarias	Estudios investigaciones desarrolladas	1	26,82%	45%	45%	Se definió el problema central de la investigación y su alcance con el tema "comités de educación de organizaciones de economía solidaria" Aprobación de anteproyecto de investigación por comité directivo Gestión para asistencia a encuentro de comités de educación ASCOOP Inicio de etapa de trabajo de Campo: Asistencia a encuentro de comités de educación ASCOOP Proyección de relatoria de encuentro de Comités de educación ASCOOP. Gestión para participación de encuentros de comités de educación CINCOP
Implementar el Programa Integral de Intervención para dinamizar emprendimientos asociativos solidarios	Emprendimientos solidarios dinamizados	400	100	250	63%	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria durante el segundo trimestre se han dinamizado 100 Emprendimientos solidarios, para un total de 250 Emprendimientos solidarios dinamizados fomentados en 24 departamentos y 104 municipios
	Personas beneficiadas	6.000	1.500	3750	63%	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria, se han beneficiado en el segundo trimestre a 1500 personas, para un total de 3750 personas beneficiadas a nivel nacional, de los cuales se benefician 495 víctimas y 60 reincorporados
Formular e implementar una estrategia para incorporar de la economía solidaria en los planes de desarrollo local con el fin de constituir territorios solidarios	Estrategia implementada	50%	0%	0	0%	se gestionara para estar en la capacitación de la ESAP de los gobernantes electos y así implementar la estrategia de incorporación de la economía solidaria en los planes de desarrollo
Fortalecer la integración gremial del sector solidario para la consolidación de su identidad sectorial, la representación, la participación en políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la gestión de proyectos para el beneficio de sus agremiados.	Gremios del sector solidario fortalecidos	5	3	3	60%	Se ejecutaron 3 fortalecimientos al sector gremial 1. Encuentro Internacional de Economía Solidaria, con una asistencia de 500 personas Convenio 006 FUNDECOMPE. 2. Evento CONFECOOP Boyacá, Encuentro regional para el Sector de la Economía Solidaria. 117 participantes. 3. CONFECOOP Quindío: XV Encuentro Nacional de Economía Solidaria.
Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento del Voluntariado que permita la asistencia en la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios y la inclusión del Sistema Nacional de Voluntariado en el acompañamiento en las estrategias diseñadas.	Programa de voluntariado implementada	25%	0%	0	0%	La agenda se encuentra en un 60% de su diseño



Diseñar e implementar el programa de sinergias interinstitucionales, articulando las agendas sectoriales nacionales o regionales, generando estrategias de formalización y protección social para aportar al desarrollo integral de las organizaciones solidarias.	Programa de sinergias implementado	25%	13%	13%	13%	Se desarrollara la
Realizar programas de formación y asistencia técnica en ambientes virtuales y presenciales para la cualificación de servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo	Procesos de capacitación realizados	2	3	9	100%	en el segundo trimestre del presente año se realizaron 4 procesos de capacitación en ambientes virtuales y presenciales a funcionarios y operadores de la unidad, en total se han realizado 9 procesos de capacitación
Generar mínimo 4 alianzas con las entidades encargadas de los servicios de apoyo a la formalización y fomento de organizaciones solidarias para el aumento de la cobertura en zonas rurales y para el mejoramiento de esquemas de inspección, vigilancia y control (Superintendencias, Confecamaras, DIAN, INVIMA)	Número de alianzas generadas	4	3	3	75%	1. Articulación con Confecámaras en el sentido de estructurar plan de trabajo de capacitación en favor de funcionarios de Cámaras de Comercios del País sobre el modelo de la economía solidaria, lo anterior mediante la plataforma de confecámaras. 2. Se está trabajando y ejecutando articulación con la Superintendencia de la Economía Solidaria con la finalidad de revisar los obstáculos normativos del sector solidario a la luz de las bases del Plan Nacional de Desarrollo. Reglamentación artículo 164. la sinergia con la Supersolidaria, se desarrollará de forma articulada con el Ministerio del Trabajo desde la Oficina Jurídica. 3. Se identificó sinergia con la DIAN para articular acción de acuerdo a las bases del Plan Nacional de Desarrollo.
Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIPG para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la satisfacción y participación ciudadana	MIPG implementado	25%	6,25%	12,5%	50%	se ha implementado en el segundo trimestre el 6,25% de las actividades establecidas para el cumplimiento de las dimensiones y políticas que conforman el MIPG, para un total de 12.5%
	Índice de desempeño institucional Solidarias		N.A	-	-	se presentaron los resultados del FURAG 2018 en la Cual La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias fue calificada con un 84.2 siendo la primera entidad del sector trabajo a nivel nacional, se están realizando los autodiagnósticos 2019 para alcanzar la meta del próximo año de 85 puntos
Adelantar una estrategia de comunicaciones y prensa que permita visibilizar la gestión institucional y su contribución al desarrollo del País.	Estrategia de comunicación implementada	1	27,83%	51,4%	51%	El avance de la estrategia de comunicaciones en el segundo trimestre es de 27,83%, correspondientes al fortalecimiento de las comunicaciones de la unidad, en total la estrategia esta con un avance de 51,4%
Elaborar un estudio técnico que permita evaluar la capacidad institucional, operativa y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como insumo para que las entidades competentes revisen las acciones para fortalecer la institucionalidad.	Estudio Técnico elaborado y presentado		N.A	-	-	Se presenta un avance en cuanto a la elaboración del estudio técnico, se presentó a la dirección para su revisión
Evaluar y diseñar instrumentos de política pública necesarios para potencializar las acciones de las organizaciones del sector solidario como dinamizadoras de desarrollo territorial	Instrumentos de política pública diseñados	50%	0	0	0%	En el marco de la reglamentación del decreto 164 se están incluyendo actividades para la evaluación y diseño de instrumentos de política pública, mediante mesas técnicas en la entidad
Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan la disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.	Documento de análisis y propuestas gestionadas.	25%	12,5%	12,5%	50%	Durante la presente vigencia se ha venido adelantando la revisión normativa del sector, de los obstáculos normativos identificados con los gremios y se han logrado consolidar, con el propósito de priorizarlos en mesas de trabajo, y así proyectar la propuesta normativa que atienda las necesidades para el fortalecimiento de las organizaciones y del sector.
Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecamaras para mejorar la calidad de la información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.	Plan Estadístico Actualizado	25%	12,5%	12,5%	50%	Se está realizando la actualización del plan estadístico de la UAEOS de acuerdo a recomendaciones del DANE, se presentó el primer informe de seguimiento al DANE y se tienen las operaciones estadísticas internas al día



## 2.4 Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 y Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233, publicó en la página web el 30 de enero del 2019, los planes de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión.

Los planes podrán ser consultados en el link: <https://www.orgsolidarias.gov.co/node/1780>

A continuación se presentan los resultados de avance de cada uno de los planes de acción de los diferentes grupos de la Entidad, con corte a 30 de Junio de 2019

### Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades UAEOS.





## AVANCE DE LAS ACTIVIDADES GENERALES

A continuación se presentan los avances de los Grupos



1. MISIONAL



2. OFICINA DE CONTROL  
INTERNO



3. OFICINA ASESORA  
JURÍDICA



4. GRUPO DE GESTIÓN HUMANA



5. GRUPO DE GESTIÓN  
FINANCIERA



6. GRUPO DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA



7. GRUPO DE COMUNICACIONES  
Y PRENSA



8. GRUPO DE EDUCACIÓN E  
INVESTIGACIÓN



9. GRUPO DE PLANEACIÓN Y  
ESTADÍSTICA



10. GRUPO TICS



## 2.5 Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.

### Distribución presupuesto

La Unidad Administrativa con el fin de fomentar y fortalecer un sector solidario en procura de su crecimiento sostenible, su nivel de competitividad y la igualdad de oportunidades, ha venido gestionando incrementos presupuestales de inversión, extendiendo y mejorando la cadena de valor de sus proyectos, ampliando sus metas, la cobertura de los programas y proyectos que adelanten estudios de profundización que le permitan buscar mejores desarrollos para el sector.

No obstante a pesar que la Unidad ha solicitado adiciones presupuestales ante el Congreso en las ultimas vigencias, no han sido posible acceder a recursos adicionales suficientes que nos permitan cubrir la demanda de asociatividad solidaria en el país, y poder diseñar e implementar proyectos de impacto que exigen de mayor capacidad operativa y financiera para realizar procesos de asociatividad solidaria con criterios de calidad y cobertura y sumado a esto la necesidad de cumplir con los compromisos del Acuerdo de paz en lo referente a la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural y a contribuir con la reincorporación.

A continuación se presenta el comportamiento de los recursos de inversión desde el año 2011 al 2019 incluyendo adiciones, reducciones y el techo presupuestal 2020:



Fuente: Grupo Planeación y Estadística, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Para el 2020, la Unidad presenta el anteproyecto de inversión en 2 escenarios: a techo presupuestal y a necesidades reales, este último con el fin de ampliar la cobertura de los productos y servicios que se ofrecen a la comunidad y aportar al cumplimiento de los acuerdos de paz a través del fortalecimiento, acompañamiento, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones solidarias, teniendo en cuenta las necesidades reales, la entidad requiere un presupuesto de inversión de **(\$82.406.509.217)** millones de pesos M/cte.

El presupuesto solicitado permitirá mejorar la capacidad operativa y financiera para la gestión e implementación de planes, programas y proyectos, mediante alianzas públicas y privadas, fundamentadas en la promoción de la cultura de la



asociatividad solidaria, el emprendimiento y el fortalecimiento socio-empresarial para la generación de ingresos y ampliación de la base asociativa, tanto en el nivel central, como en los niveles territoriales y aportar a la consolidación de la paz.

De acuerdo con las cadenas de valor de los proyectos de inversión, que se han venido fortaleciendo y teniendo en cuenta las premisas y documentos que la entidad ha venido presentando los últimos años para incremento presupuestal, a continuación se presenta la justificación a tope presupuestales y a necesidades reales, para la solicitud del incremento por proyecto de inversión, agrupándolos en los programas que enmarcan su desarrollo: 1) Generación y formalización del empleo (3 proyectos); 2) Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector trabajo (4 proyectos).

NOMBRE DEL PROYECTO	A tope presupuestal	A necesidades reales
Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	\$ 6.880.574.131	\$ 68.174.469.101
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.787.757.907	\$ 2.808.750.000
Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional	\$ 50.000.000	\$ 8.750.013.548
Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 310.000.000	\$ 798.879.600
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 410.000.000	\$ 766.664.268
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 345.000.000	\$ 635.681.600
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$ 315.000.000	\$ 472.051.100
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 10.098.332.038</b>	<b>\$ 82.406.509.217</b>



### 3 DIMENSION: TALENTO HUMANO

#### 3.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

El MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.



#### Matriz De La Gestión Estratégica De Talento Humano

Instrumento de autodiagnóstico que contiene un inventario de los requisitos que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política, con el fin de identificar fortalezas y los aspectos a mejorar en la Gestión Estratégica de Talento Humano.

El Grupo de Gestión Humana, realizó el autodiagnóstico a través de la matriz de la Gestión Estratégica de Talento Humano y evidenció una calificación de 98.50 sobre el total de 100, la cual permitió ubicar a la Unidad Administrativa Especial, en un tercer nivel de consolidación, lo cual significa que la entidad tiene un nivel óptimo en cuanto a la implementación de la política de la Gestión Estratégica de Talento Humano y, adicionalmente, cuenta con buenas prácticas que podrían ser replicadas por otras entidades públicas. En esta fase la Gestión Estratégica de Talento Humano ya hace parte de la cultura organizacional.

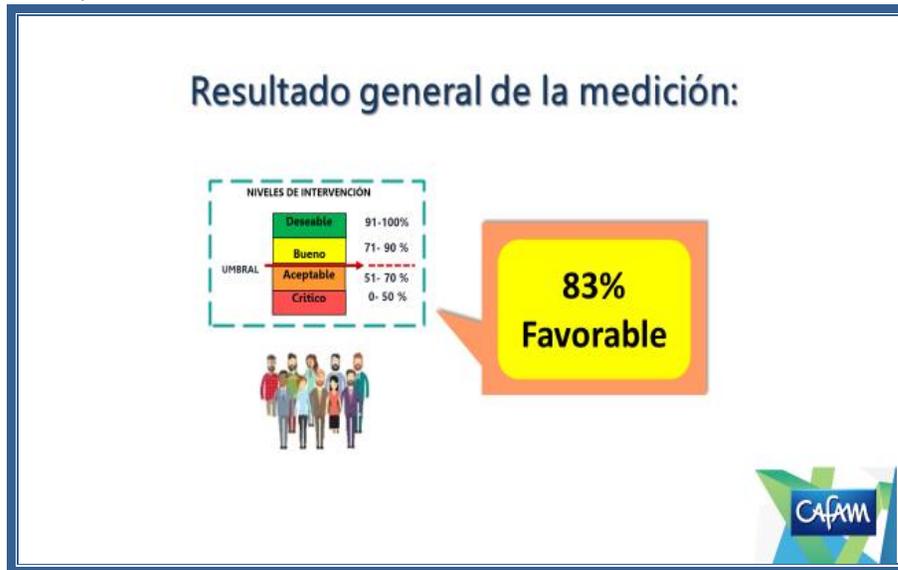
#### Política de Integridad

#### Medición Clima Organizacional

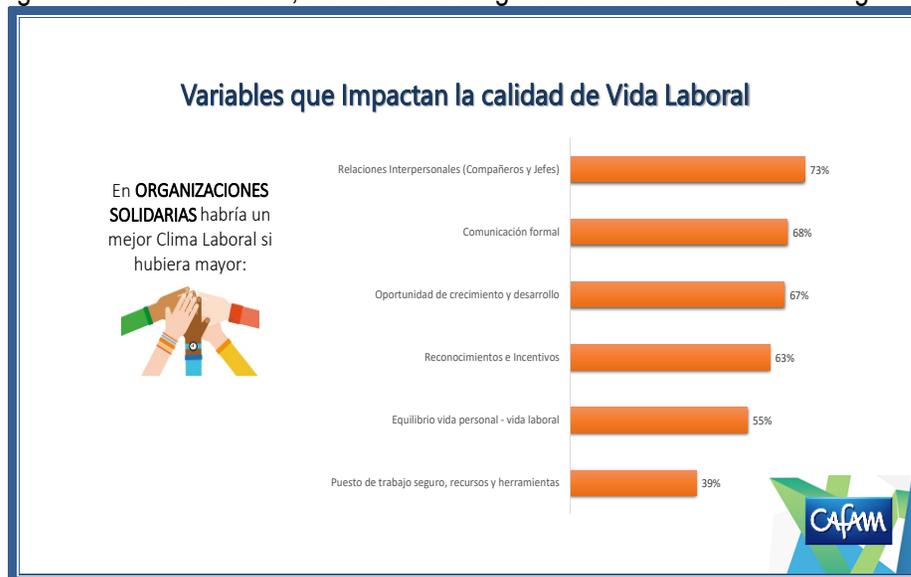
El Clima Laboral ha sido definido como el conjunto de percepciones y sentimientos compartidos que los funcionarios desarrollan en relación con las características de su entidad.



Teniendo en cuenta la normatividad vigente la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realizó la Medición del Clima Organizacional para la anterior vigencia con el apoyo de la Caja de Compensación – CAFAM, cuyo resultado, fue:



Por lo anterior y acuerde a los resultados de la medición del clima Organizacional la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, fortalecerá las siguientes variables durante la vigencia 2019:





### Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

PLANES	RESPONSABLE	PROCESO	ACCIÓN	META	INDICADOR DEL PRODUCTO	Indicador acumulado
Plan Anual de Vacantes	GGH	Gestión Humana	1,1 Actualizar, consolidar y publicar el Plan Anual de Vacantes	1 Plan Anual de Vacantes	Plan Anual de Vacantes Actualizado y Consolidado	1
Plan de Previsión de Recursos Humanos			2,1 Actualizar, Consolidar y Publicar el Plan de Previsión de Recursos Humanos	1 Plan de Previsión de Recursos Humanos	Plan de Previsión de Recursos Humanos actualizado y consolidado	1
Plan Estratégico de Talento Humano			3,1 Actualizar, Consolidar y Publicar el Plan Estratégico de Recursos Humanos	1 Plan Estratégico de Recursos Humanos	Plan Estratégico de Recursos Humanos actualizado y consolidado	1
			3,2 Vinculación, Administración de Nómina y Situaciones Administrativas Tramitar la nómina y llevar los registros estadísticos correspondientes	100% de las hojas de vida vinculadas al SIGEP	N° Hojas de vinculadas al SIGEP/ No. de Actas de Posesión * 100	50%
				14 nóminas anuales	No. de nóminas tramitadas	6
				100% situaciones administrativas tramitadas	Situaciones Administrativas	50%
			3,3 Segunda Evaluación Parcial Semestral y Definitiva en Período Anual u Ordinario del periodo del 1 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019. Concertación de Compromisos Laborales para el periodo correspondiente del 1o. de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020. Primera Evaluación Parcial Semestral del periodo del 1o. De febrero de 2019 al 31 de julio de 2019.	100% Evaluaciones del Desempeño Laboral	2da. Evaluaciones parcial Semestral y Definitiva	100%
				100% de compromisos laborales concertados	Concertaciones de Compromisos Evaluación del Desempeño	100%
			100% Evaluaciones del Desempeño Laboral	1ra. Evaluación parcial Eventual	0%	
3,4 Estrategia de Evaluación del Desempeño Facilitar el proceso de Acuerdos de Gestión con la suscripción y registro de información de la evaluación de los Acuerdos.			100% de Acuerdos de Gestión suscritos	Acuerdos de Gestión	50%	
3,5 Expedición de Certificaciones para Bono Pensional			100% de certificaciones expedidas	Certificaciones Expedidas	50%	
Plan Institucional de Capacitación			4,1 Formular y Publicar el Plan Institucional de Capacitación	1 Plan Institucional de Capacitación	Plan formulado	100%
			4,3 Ejecutar y Evaluar el Plan Institucional de Capacitación	100% Ejecución del PIC	Ejecución del PIC	50%
			4,4 Realizar inducción a todos los servidores públicos que se vinculen a la Unidad.	100% de inducción a servidores públicos (Planta y Contratitas) de la UAEOS	Inducción Realizadas	50%
			4,5 Realizar reintroducción a todos los servidores públicos cada año.	1 Reintroducción Anual	Reintroducción	0%
			Plan de Incentivos Institucionales	5,1 Formular y publicar el Plan de Incentivos Institucionales	1 Plan de Incentivos Institucionales	Plan formulado
5,2 Integridad : Fortalecer el Liderazgo a través del Código de Integridad de la Unidad Administrativa Especial				100% de servidores públicos fortalecidos	No. De actividades de fortalecimiento	50%
5,3 Ejecutar y Evaluar el Plan de Incentivos Institucionales				100% Plan de Incentivos Institucionales	Ejecución del Plan de Incentivos	50%
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo			6,1 Actualizar, ajustar y publicar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Programas de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo).	1 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado y ajustado	1
			6,3 Ejecutar y Evaluar el Programa de Higiene y Seguridad	100% Programa de Higiene y Seguridad ejecutado y evaluado	Ejecución del Programa de Higiene y Seguridad mensual	50%
	6,4 Ejecutar y Evaluar el Programa de Medicina del Trabajo	100% Programa de Medicina del Trabajo ejecutado y evaluado	Ejecución del Programa de Medicina del Trabajo mensual	50%		



## DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO (INTERNO).

### Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante 2467 de diciembre 28 de 2018, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2019, donde se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, estableciendo para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias un presupuesto de gastos por la suma de **\$18.528.306.886**, representados en \$6.693.506.000 para gastos de funcionamiento y \$11.834.800.886 para gastos de inversión, sí:



A continuación se detalla cada uno de los rubros de presupuesto.

#### Presupuesto funcionamiento

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE
GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.793.058.000
GASTOS GENERALES	\$ 999.522.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 498.121.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 402.805.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.693.506.000</b>

El presupuesto de funcionamiento se destina para financiar la planta de la Entidad, la adquisición de bienes y servicios para su normal funcionamiento y el pago de sentencias y conciliaciones por procesos judiciales. Actualmente la Entidad cuenta con una planta de 64 servidores públicos para lo que destina un total de \$ 4.793 millones por concepto de gastos de personal, para gastos generales se destinan \$999 millones para la adquisición de bienes y servicios y de \$498 millones en el rubro de transferencias corrientes.



Tabla 12. Presupuesto de Inversión

PROYECTO	TOTAL PRESUPUESTO
Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	\$ 8.429.121.680
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.787.757.907
Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional	\$ 150.000.000
Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 408.324.587
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 546.795.253
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 233.091.572
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$ 279.709.887
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 11.834.800.886</b>

Fuente: Grupo Planeación y Estadística

## Seguimiento Ejecución Presupuestal

La metodología de seguimiento que efectúa el Grupo de Planeación y Estadística de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se fundamenta en criterios de eficacia y cumplimiento, evidenciado en la calidad de la información registrada para cada proyecto de inversión en aplicativos de seguimiento externos y en la generación de alertas tempranas que coadyuven a los equipos gerenciales en la correcta toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ejecuta el presupuesto de inversión a través de siete (7) proyectos, 3 de ellos son misionales y tienen carácter regionalizable.

identificación presupuestal	apropiación actual	CDP expedidos	% CDP	apropiación disponible SIF	% apr sin uso	CDP por comprometer	registros presupuestales	% RP	obligaciones	% obl.	pagos	% pagos
<b>funcionamiento</b>	<b>6.693.506.000</b>	<b>3.339.761.219</b>	<b>49,9%</b>	<b>3.353.744.781</b>	<b>50,10%</b>	<b>172.464.257</b>	<b>3.167.296.962</b>	<b>47,32%</b>	<b>2.672.314.741</b>	<b>39,92%</b>	<b>2.652.294.291</b>	<b>39,62%</b>
GASTOS PERSONALES	4.793.058.000	2.097.443.719	43,8%	2.695.614.281	56,24%	0	2.097.443.719	43,76%	2.097.443.719	43,76%	2.097.443.719	43,76%
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1.348.209.971	1.200.487.043	89,0%	147.722.928	10,96%	172.464.257	1.028.022.786	76,25%	533.040.565	39,54%	513.020.115	38,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498.121.000	5.048.428	1,0%	493.072.572	98,99%	0	5.048.428	1,01%	5.048.428	1,01%	5.048.428	1,01%
GASTOS POR TRIBUTOS	54.117.029	36.782.029	68,0%	17.335.000	32,03%	0	36.782.029	67,97%	36.782.029	67,97%	36.782.029	67,97%

A continuación se presente la evolución de la ejecución de cada uno de los proyectos, así:

### Proyecto de “Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias en Colombia”

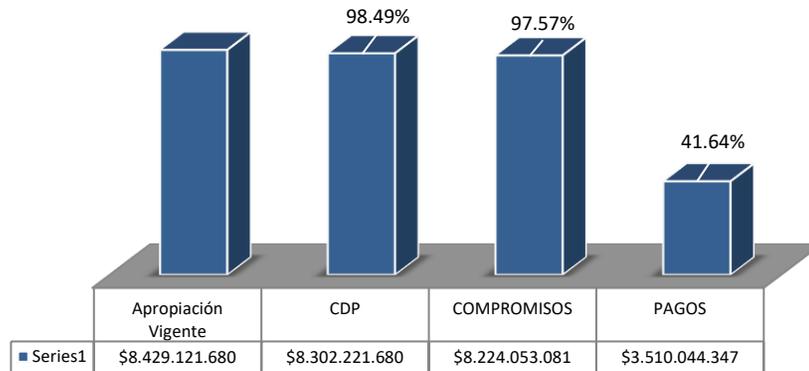
Este proyecto de inversión busca estimular diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales y fortalecer la capacidad de los pequeños productores y productoras de acceder a bienes y servicios y comercializar sus productos. Lo anterior contribuyendo a las metas de Gobierno en la dinamización de emprendimientos asociativos solidarios



en beneficio de las organizaciones que se intervienen desde el cumplimiento de funciones de la UAEOS y en relación con el fomento y el fortalecimiento de organizaciones de base.

Para la presente vigencia el proyecto cuenta con un presupuesto de \$8.429.121.680 millones de pesos, los cuales se han venido ejecutando de acuerdo a lo programado. A continuación se presenta la evolución de la ejecución presupuestal del proyecto

Ejecución acumulada a 30 de junio



Fuente: SIIF- Min hacienda

La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 7 Convenios, 32 Contratos de Prestación de servicios Profesionales y 1 contrato de compra venta.

### REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

Este proyecto de inversión tiene carácter regionalizable y sus recursos se distribuyen en 26 de los 32 departamentos del país. Teniendo en cuenta lo anterior, la regionalización de dicho proyecto en 2019 a 30 de junio es la siguiente:

Departamento	Presupuesto	Emprendimientos solidarios dinamizados	Personas beneficiadas
Antioquia	446.164.237	10	200
Atlántico	295.024.966	9	140
Bogotá	1.602.965.274	43	80
Bolívar	681.596.356	18	300
Boyacá	193.285.695	4	80
Cauca	277.578.542	7	120
Caldas	151.139.271	3	60
Cesar	361.871.390	8	160
Córdoba	656.896.356	15	300
Cundinamarca	252.878.542	13	120
Huila	168.585.695	4	80
Guajira	656.896.356	15	300
<b>Subtotal</b>	<b>5.744.882.680</b>	<b>149</b>	<b>1940</b>

Departamento	Presupuesto	Emprendimientos solidarios dinamizados	Personas beneficiadas
Magdalena	319.724.966	7	140
Meta	210.732.119	5	100
Nariño	295.024.966	7	140
Norte de Santander	126.439.271	4	60
Putumayo	252.878.542	6	120
Quindío	108.992.847	2	40
Risaralda	235.432.119	5	100
Santander	446.164.237	10	200
Sucre	193.285.695	4	80
San Andrés y providencia	24.700.000		
Tolima	235.432.119	5	100
Valle del cauca	235.432.119	5	100
<b>Subtotal</b>	<b>\$2.684.239.000</b>	<b>60</b>	<b>1180</b>



Totales	\$ 8.429.121.680	209	3120
---------	------------------	-----	------

A la fecha se han dinamizados 83 de los 209 emprendimientos solidarios, beneficiando a 1245 personas.

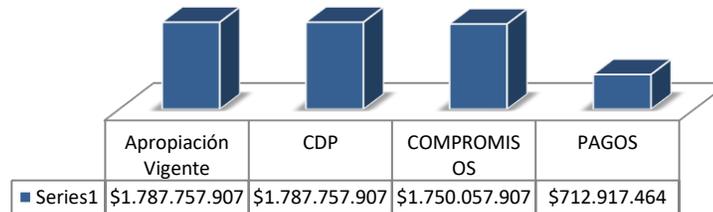
### Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional

Su objetivo principal es crear y/o fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado.

Los negocios inclusivos se presentan como una forma de generar nuevas dinámicas económicas o reorientar las existentes para que las condiciones de las poblaciones vulnerables dentro de los mercados no les excluyan de negocios que generen empleo e ingresos, cambiando la percepción de que esta apuesta es difícil, riesgosa y costosa y posicionando la inclusión como una forma viable de generar relaciones mutuamente beneficiosas entre la población en condiciones de vulnerabilidad y los empresarios que actúan en los mercados.

A través de este proyecto se busca fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos, para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado, el proyecto cuenta con una asignación total de \$1.787.757.907 millones de pesos para la presente vigencia, en donde se fortalecerán 33 organizaciones y se beneficiarán a personas de población víctima

Ejecución presupuestal acumulada a 30 de junio



Fuente: SIIF- Min hacienda

### REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

Este proyecto de inversión tiene carácter regionalizable y sus recursos se distribuyen en 21 de los 32 departamentos del país. Teniendo en cuenta lo anterior, la regionalización de dicho proyecto en 2019 a 30 de junio es la siguiente:

Departamento	Recursos	Emprendimientos dinamizados	Personas Beneficiadas
Antioquia	\$ 102.577.193,00	2	40
Atlántico	\$ 24.700.000,00		
Bogotá	\$ 59.700.000,00		
Bolívar	\$ 109.997.194,00	2	40
Caquetá	\$ 24.700.000,00		
Casanare	\$ 42.000.000,00	1	20
Cauca	\$ 42.188.597,00	1	20
Cesar	\$ 102.577.194,00	2	40
Chocó	\$ 193.454.387,00	4	80
Córdoba	\$ 109.077.194,00	2	40
Cundinamarca	\$ 103.357.194,00	2	40



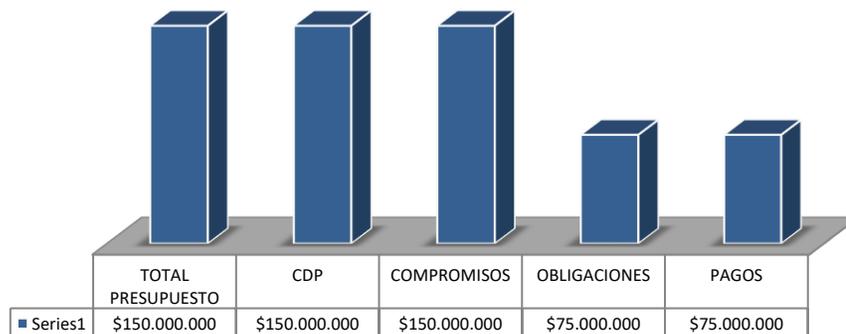
Guaviare	\$ 102.200.000,00	2	40
Huila	\$ 66.888.597,00	1	20
Guajira	\$ 109.077.194,00	2	40
Meta	\$ 84.377.194,00	2	40
Nariño	\$ 109.077.194,00	2	40
N de Santander	\$ 39.600.000,00		
Putumayo	\$ 109.077.194,00	2	40
Sucre	\$ 84.377.194,00	2	40
Tolima	\$ 84.377.193,00	2	40
Valle del cauca	\$ 84.377.194,00	2	40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.787.757.907</b>	<b>33</b>	<b>660</b>

La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 4 Convenios y 13 Contratos de Prestación de servicios.

**Proyecto: Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional.**

El proyecto para la vigencia 2019, cuenta con un presupuesto de \$150.000.000. Con los recursos asignados se dinamizan 3 emprendimientos solidarios dinamizados a quienes se les está brindando todo el acompañamiento, capacitación y asistencia técnica que requieren las organizaciones para que sean sostenibles y puedan brindar un bienestar a sus asociados y a sus familias.

**Ejecución presupuestal acumulada a 30 de Junio**



Fuente: SIIF- Min hacienda

A continuación se presenta la infografía de la regionalización del proyecto.



2019

Proyecto Desarrollo de  
Emprendimientos Solidarios a  
través de Negocios Inclusivos  
en población reincorporada o  
reinsertada a nivel nacional



3

Departamentos

3

Emprendimientos  
solidarios dinamizados

60

Personas  
beneficiadas

\$150.000.000

Total inversión

## Proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.

Este es un proyecto transversal que requiere adquirir, actualizar y mejorar los artefactos tecnológicos, aseguramiento de la información institucional, gestión estratégica de TI y cumplimiento de los estándares que exige el Ministerio de TIC a través de su programa de Gobierno en Línea.

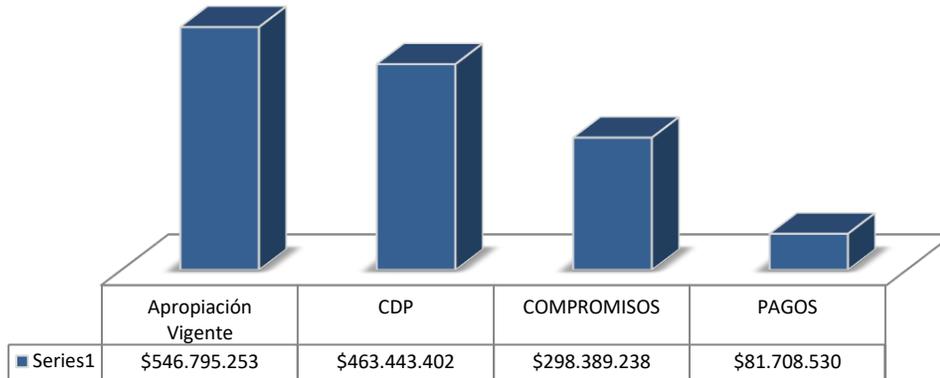
Con la puesta en marcha de este proyecto de inversión la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, garantiza procesos eficientes, una infraestructura tecnológica adecuada y moderna, que facilite la gestión de los servidores públicos para prestar mejores servicios para el sector solidario y realizar su labor misional.

Con el constante avance de las tecnologías y el incremento exponencial de los sistemas de información, se hace esencial implementar cambios y actualizar los dispositivos tecnológicos, para mantener la capacidad instalada con el fin de ejecutar el software actual y futuro. A si mismo se debe asegurar el acceso y seguridad de la información a través de la infraestructura y soluciones Informáticas en el marco de la normatividad vigente aplicable.

Para la vigencia 2019 le fueron asignados al proyecto \$546.795.253, con corte a 30 de junio presenta la siguiente evolución:



### Ejecución presupuestal acumulada a 30 de Junio



Fuente: SIIF- Min hacienda

La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 5 Contratos de Prestación de servicios, 1 contrato de compra y venta de suministros y una orden de compra.

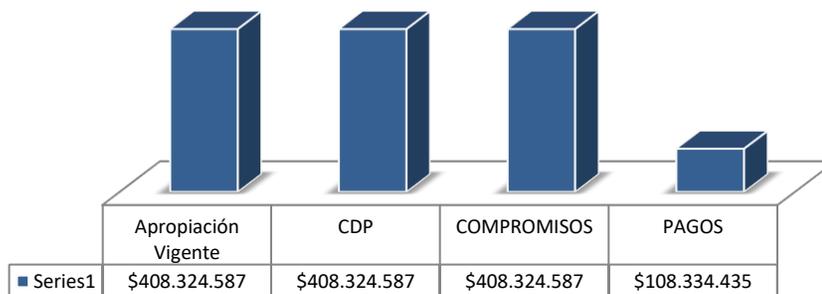
### Proyecto: Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional

Este es un proyecto orientado a la difusión de la cultura de la solidaridad y la asociatividad en los colombianos mediante los diferentes medios de comunicación, para la presente vigencia al proyecto le fueron asignados **\$408.324.587** millones de pesos.

La Unidad busca incrementar la promoción del modelo asociativo solidario en todo el territorio nacional y con ello contribuir a la meta propuesta en el plan de nacional de desarrollo referente a "Personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural" en todo el territorio nacional y primordialmente en los municipios priorizados, en donde no están tan fácil el acceso o la comunicación.

A continuación se presenta la evolución presupuestal.

### Ejecución presupuestal acumulada a 30 de junio



Fuente: SIIF- Minhacienda



A 30 de junio de 2019 el proyecto comprometió el 100% de los recursos, de los cuales se realizaron pagos por valor de \$108.334.435, que corresponde al 26.53% del presupuesto.

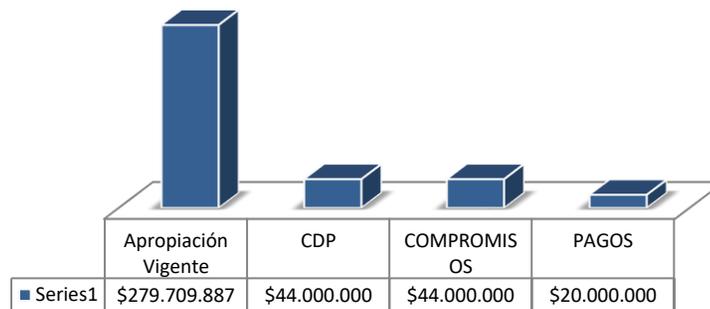
La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 5 Contratos de Prestación de servicios, 6 contratos interadministrativos y 2 órdenes de compra.

### 1. Fortalecimiento de la infraestructura necesaria y adecuada para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional.

El proyecto permitirá adelantar procesos de modernización y actualización de la infraestructura física institucional, mejorando así el ambiente de trabajo e impulsando el cumplimiento de las normas existentes sobre salubridad en su única sede, así mismo se realizará la adecuación de espacios tales como: auditorio, oficinas, para que se cumpla con las especificaciones y estándares establecidos por la Norma Técnica de Seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la Información NTC-ISO/IEC 27001. Así mismo, se proyecta realizar adecuaciones que garanticen mejoramiento en los espacios de bienestar y calidad de vida laboral.

El proyecto cuenta con un presupuesto de \$279.709.887 para la presente vigencia, presentando una evolución financiera, así:

Ejecución presupuestal acumulada a 30 de junio



Fuente: SIIF- Min hacienda

### 2. Diseño e implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias

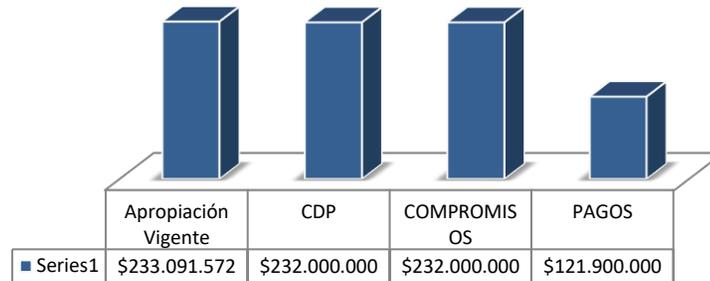
Con este proyecto se realizarán los procesos de Microfilmación y digitalización de expedientes en cumplimiento de la normatividad y parámetros de archivo, para lo que se requiere de la aplicación de procesos de limpieza, primeros auxilios y desinfección puntual de documentación que fue identificada con deterioro v biológico y químico así como la desinsectación de las zonas de almacenamiento de archivo.

Los procesos de migración de la información a medios técnicos diferentes del papel requieren estar enmarcados dentro de los planea específicos del de sistema integrado de conservación reglamentado por la ley 594 de 2000 y Acuerdo 08 de 2015.

Para la presente vigencia el proyecto, tiene una asignación presupuestal de \$233.091.572, presentando la siguiente evolución:



Ejecución presupuestal acumulada a 30 de junio



Fuente: SIIF- Min hacienda

La siguiente infografía presenta la ejecución presupuestal de los recursos asignados para inversión de la Unidad, durante la presente vigencia 2019.

Ejecución presupuestal Presupuesto de inversión



El 93,85% del total de los recursos se comprometieron, de los cuales se han realizado pagos por el 39,12%, evidenciándose un comportamiento normal de la ejecución presupuestal, pues los productos responden a procesos de ejecución en promedio de 9 meses, por lo que



## **Política Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.**

### Política Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos

En el segundo trimestre de la presente vigencia 2019 se ha continuado con las desarrolladas actividades el cronograma y Plan de Acción del SIGOS para dar cumplimiento a los objetivos principales trazados por el Grupo de Planeación y Estadística Encaminados a:

- ✓ Continuar y elevar el estado de maduración de cada uno de los Sub Sistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias.
- ✓ Articular el SIGOS con el nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG, como parámetro que facilite la articulación, modernización y eficiencia de la Entidad.
- ✓ Modernizar y mejorar todo lo concerniente al SIGOS.

### Revisión y ajuste al Modelo de Operación del UAEOS

Como actividad fundamental del Plan de Acción SIGOS 2019 se ha definido una actividad relacionada con el apoyo y asesoría para realizar el autodiagnóstico de MIPG en la actualización y ajuste de procesos priorizados del actual Modelo de Operación del SIGOS. Realizando el análisis y los ajustes pertinentes (mejoras) según el caso de acuerdo los nuevos referentes de mejoramiento institucional como el MIPG.

Esta actividad se inició con la revisión del autodiagnóstico de los procesos de Tic's, Oficina de asesoría jurídica y Gestión Administrativa de la mano con cada líder de proceso el cual se construyó un plan de acción con las actividades a realizar para obtener el cumplimiento con el mayor porcentaje posible.

Igualmente se realizó cuestionario sobre las preguntas sobre el cuestionario de FURAG de los procesos de TIC's y oficina asesora jurídica los cuales se dejaron planes de acción para dar cumplimiento a cada una de las preguntas propuestas en dicho formulario.

Dentro de las reuniones adelantadas por el grupo de Tic's se verificó la metodología del alcance de la caracterización del proceso dejando como actividad verificación de las actividades y del ciclo PHVA.

Adicionalmente se realizó modificación de los indicadores eficacia del grupo de Tic's dejándolos plasmados en el aplicativo ISOLUCION.



## Implementación y Articulación De SIGOS-MIPG V2

Se han adelantado reuniones con el líder del proceso de Fomento de Organizaciones Solidarias donde se realizó una exposición sobre la Caracterización de este Proceso igual se efectuó con los tres procesos A) Desarrollo de las Organizaciones Solidarias B) Integración Socio Empresarial de las Organizaciones Solidarias C) Promoción Creación y Fortalecimiento de Organizaciones Solidarios los cuales se tomó la decisión de no aprobar estos documentos hasta que profundice los conocimientos en el aplicativo RIIO después de ser aprobados los documentos serán subidos al aplicativo ISOLUCIÓN.

Para el mes Mayo se efectuó una visita por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente con el objetivo de auditar el plan de acción que se venía trabajando dando el cumplimiento este cronograma de actividades se obtuvo un puntaje positivo del 96 puntos el cual la entidad prosiguió a la etapa de certificación del Programa Gestión Ambiental el cual se articularia directamente en SIGOS- MIPG V2

### *Estrategia de Comunicación de SIGOS*

Se realizó un cronograma de actividades para el plan de comunicaciones y acorde al SIGOS 2019 generando como primera actividad un folleto sobre los temas más relevantes:

- Modelo de operación SIGOS
- Sub Sistema de Calidad
- Sub Sistema de Ambiental
- Planeación Estratégica
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
- Riesgos de Corrupción
- Acciones de Mejora



### Apoyar la articulación entre los diferentes Sistemas que integran el SIGOS y su armonización con el MIPG.

Durante el segundo trimestre se han adelantado actividades tendientes a elevar el nivel de articulación y madurez de los sub sistemas que integran el SIGOS. La implementación de la matriz MIPG busca la armonización del modelo con el los procesos de la unidad.



En este orden de ideas se han adelantado actividades que contribuyen a esta articulación:

- Se estableció una acción de mejora número 114 con la necesidad de crear o actualizar los documentos que se encuentran en SIGOS.

### Mapa de Riesgos.

Para el primer trimestre se adelanta mediante la nueva metodología de la guía de riesgos 2018

Actividades		Meta o producto	Fecha programada	Avance
1.1	Revisión de la política de administración de riesgos de la Unidad, para su actualización permanente	Una Política de Administración de riesgos actualizada	16/12/2019	no se reporta avance para esta actividad, se espera su cumplimiento en el cuarto trimestre
2.1	Revisar y actualizar la identificación y valoración de los riesgos de corrupción de conformidad con la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2018	Un documento de identificación y valoración de riesgos de corrupción por procesos	24/04/2019	se construyó los mapas de riesgo de proceso y de corrupción 2019
2.2	Consolidación y publicación de la matriz de riesgos de corrupción para consulta de la ciudadanía.	Una Matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web de la Unidad <a href="http://www.orgsolidarias.gov.co">www.orgsolidarias.gov.co</a>	30/04/2019	aplicando la nueva metodología de la guía de riesgos 2018



3.1	Recibir y consolidar las observaciones enviadas por parte la ciudadanía con respecto al mapa de riesgos de corrupción	Un documento de consolidación de las observaciones recibidas	4/05/2019	
3.2	Publicación en firme del mapa de riesgos de corrupción página Web de la Entidad y en la página Gobierno en Línea- GEL	Un Mapa de riesgos de corrupción publicado	11/05/2019	

### Gestión y Seguimiento a las Acciones de Mejora del SIGOS 2018.

**ACCIONES DE MEJORA:** En el periodo comprendido entre el mes de enero a Junio de 2019, al cierre del periodo citado, en resumen se han abierto siete (7) acciones de mejora, se cerraron igualmente las siete (7) acciones de mejora.

### RESUMEN ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2019 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2019	Acciones de Mejora cerradas	Acciones de Mejora abiertas	Observación de Auditoría	No Conformidades	Total Acciones de Mejora
Procesos					
Pensamiento y Direccionamiento Estratégico	2	2			4
Gestión Humana	2				2
Gestión Administrativa	2	3			5
Gestión Jurídica	1				1
Gestión Financiera	2				2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>

En total se cerraron nueve (9) acciones de mejora abiertas en la vigencia del año 2.019.

**ACCIONES DE MEJORA ABIERTA PENDIENTES DE CIERRE:** De las acciones pendientes por cerrar de conformidad con las acciones adelantadas en el aplicativo ISOLUCIÓN, son las siguientes:

Acciones de mejora abiertas en vigencias anteriores y programadas para su cierre en la presente vigencia 2.019, son:



ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2018	Acciones de Mejora cerradas	Acciones de Mejora abiertas	Observación de Auditoría	No Conformidades	Total Acciones de Mejora
Procesos					
Gestión del Mejoramiento		1			1
Gestión Documental		1			1
Gestión Jurídica		1		1	1
Gestión del Control y la Evaluación		1	1		1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Acciones de mejora de la vigencia 2018, una Observación de Auditoría la No.107, con fecha de cierre estimado para junio 30 de 2.019; Acción de Mejora No.93, cierre estimado para diciembre 31 de 2.019 y una No Conformidad de Auditoría de Calidad No.104 con cierre para abril 30 de 2.019.

De las acciones de mejora de la vigencia 2.017 que estaban pendientes para cierre en la vigencia 2.019, se encuentra una acción pendiente, una No Conformidad de Auditoría, la No.107

#### Proceso de gestión documental:

**Acción de Mejora No. 93:** Actualmente el Sistema de Gestión Documental de la entidad no hace parte de la estructura y composición del sistema integrado de Gestión. Debido a la importancia y transversalidad de la gestión documental y la necesidad de articularlo con el SIGOS en necesario realizar un análisis de conveniencia para la creación del Sub Sistema de Gestión documental que complemente la estructura del sistema integrado. Fecha de cierre, 31 de diciembre de 2.019.

#### Proceso de gestión administrativa:

**Acción de Mejora No. 104:** Se identifica por la auditada que el formato de evaluación de proveedores no está siendo diligenciado por los supervisores de los contratos y convenios, y por tanto no está quedando dentro de los expedientes contractuales, lo cual incumple con lo establecido en el inciso número 4 del numeral 7.4.1 de la norma NTC ISO 9001:2008. Se sugiere para el proceso de Gestión Contractual que este debe establecerse como requisito del último pago de los procesos contractuales. Fecha de cierre, 29 de marzo de 2.019.

#### Proceso De Gestión Del Control Y La Evaluación:

**Acción de Mejora No. 107:** Se genera hallazgo de Auditoría de acuerdo al Numeral 8.2.2. Auditoría Interna, que dice que el responsable del proceso que esté siendo auditado debe asegurarse de que se realizan las correcciones y se toman las acciones correctivas necesarias sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas, adicionalmente el Numeral 8.5.2. Acción Correctiva, Literal d y e. dice



que se deben determinar e implementar las acciones necesarias y registrar los resultados de las acciones tomadas. Fecha de cierre proyectada 30 de junio de 2.019.

### Proceso gestión del mejoramiento:

**Acción de Mejora No.95:** Debido al carácter dinámico en el que se mueve el SIGOS, y los últimos lineamientos de mejoramiento y modelos de gestión como el MIPG v2, es necesario actualizar la documentación del Modelo de Operación (procesos) de la Entidad: Es importante revisar toda la documentación asociada a los procesos, la interacción entre ellos y la necesidad de una redefinición de algunos. Es importante realizar mejoras al formato de procedimientos en cuanto a la presentación del flujograma y la identificación de actividades punto de control. Adicionalmente realizar un rediseño gráfico del Mapa de procesos para refrescar y elevar la comprensión del mismo a todos los funcionarios de la Entidad.

### Política De Gobierno Digital

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC", específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior la evaluación y avance de la política de Gobierno Digital está compuesta ahora por dos principales componentes que son:

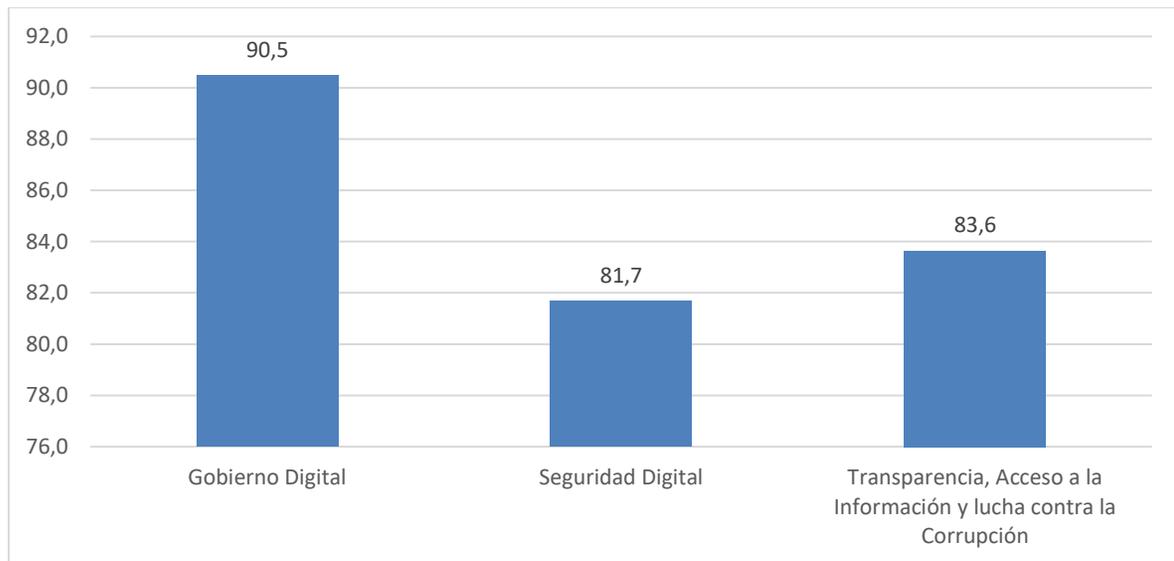
- TIC para el Estado
- TIC para la Sociedad

A su vez Los habilitadores transversales que son elementos fundamentales que permiten el desarrollo de los componentes de la política:

- **Seguridad de la Información:** Busca que la entidad implemente los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, que contempla 6 niveles de madurez.
- **Arquitectura:** Busca que la entidad aplique en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI. El habilitador de Arquitectura soporta su uso e implementación en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
- **Servicios Ciudadanos Digitales:** Busca que todas las entidades públicas implementen lo dispuesto en el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, que establece los lineamientos para la



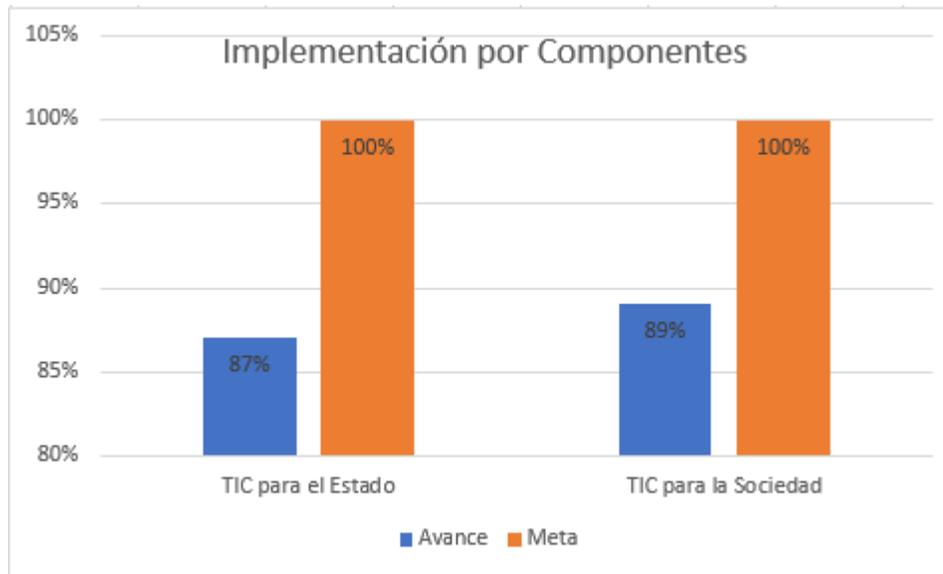
prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos. Conforme a dicha normativa, los servicios digitales se clasifican en servicios básicos: autenticación biométrica, autenticación con cédula digital, autenticación electrónica, carpeta ciudadana e interoperabilidad, los cuales son de obligatorio uso y adopción; y servicios especiales, que son adicionales a los servicios básicos, como el desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas para la prestación de los servicios ciudadanos digitales básicos.



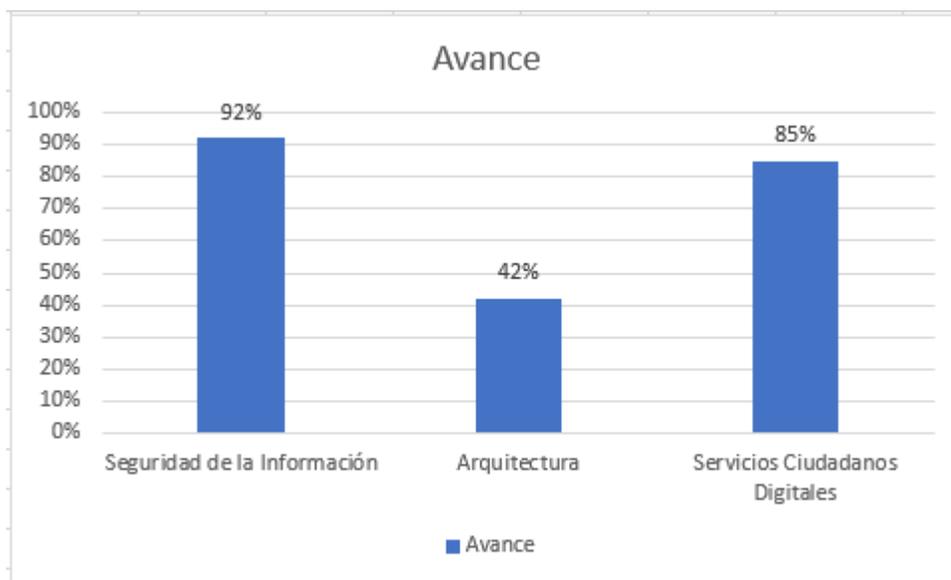
Fuente: Función Pública – Resultados FURAG 2018.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación realizada por la Función Pública (FURAG) se obtuvieron los puntajes correspondientes a la gráfica anterior, en los resultados se incluye la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como una parte integral de la gestión realizada por el Grupo de Tecnologías de la Información en la cual ha logrado obtener un puntaje de 83,6 de un total de 100 puntos.

En el desarrollo de la vigencia 2019 finales del segundo trimestre el avance que concierne a política de Gobierno Digital se puede describir a continuación:



Fuente: Elaboración Propia 2019.



Fuente: Elaboración Propia 2019.

Actualmente dentro de las actividades principales en la implementación de la política de gobierno digital es la parte de seguridad de la información, realizando actividades de actualización de los activos de información y la identificación de riesgos de seguridad digital.

A su vez se viene desarrollando un plan de acción para la ejecución de la política en general por parte del Grupo de Tecnologías de la Información.



## Política de Seguridad Digital

### Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

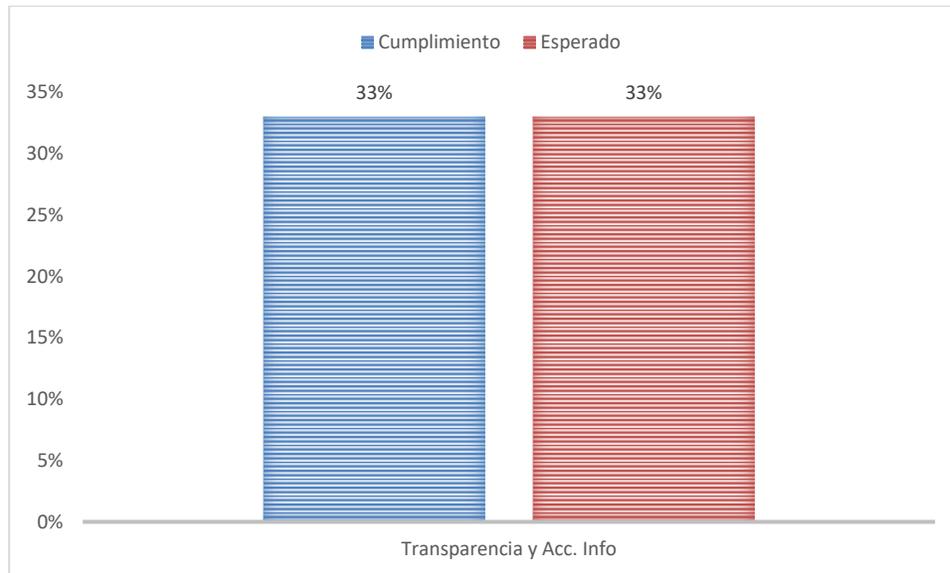
PLANES	RESPONSABLE	PROCESO	ACCIÓN	META	INDICADOR DEL PRODUCTO	MES	
						Indicador acumulado	Total
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones P ETI	GTICS	Gestión informática	1.1. Implementar (Actualizar/Fortalecer) los lineamientos establecidos en el manual GEL para la vigencia 2019.	100% de los lineamientos GEL implementados para la vigencia 2019.	Número de Lineamientos GEL implementados aplicables	0	1
			1.2. Realizar acompañamientos y asesorías en la actualización de GEL al interior de la Unidad.	3 Reportes de acompañamientos y asesorías realizadas. 3 Publicaciones de las políticas de seguridad de la información en la Organización.	Número de Reportes de acompañamientos y asesorías realizadas. Evaluación de la política de seguridad por medio de encuestas	1	3
			1.3 Publicar y difundir las políticas de seguridad de la información en la Organización.	Evaluación de la política de seguridad por medio de encuestas/evaluaciones en línea.	Informe Evaluaciones	2	3
			1.4 Actualización y socialización del Plan de Contingencia, generar mecanismos alternativos o dar soluciones a las diferentes fallas que se puedan presentar en los sistemas tecnológicos.	2 actualizaciones y socializaciones 2 actividades del plan de contingencia	Actualizaciones y socializaciones realizadas Actividades del plan de contingencia realizadas	0	2
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información			2.1. Renovar y configurar soluciones de software.	3 soluciones de software renovado y configurado.	Número de Soluciones de software renovadas y configuradas. Entrega de licencias	0	3
			2.2. Gestionar las actualizaciones de software conforme a las buenas prácticas (Actualizar parches de seguridad en las bases de datos y sistemas operativos)	4 reportes de actualizaciones de software gestionadas. Entrega Reléase de acuerdo a cada una de las actualizaciones.	Número de Reportes de actualizaciones de software realizados	2	4
			2.3. Implementar aplicaciones de software a la medida de las necesidades de la UAEOS.	4 aplicaciones de software implementadas	Número de Aplicaciones de software implementadas	1	4
			3.1. Adquirir y configurar el hardware necesario conforme a las necesidades de la Unidad.	10 componentes de tipo hardware adquiridos y configurados.	Componentes de tipo hardware adquiridos y configurados.	5	10
			3.2. Adelantar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo descritas en el Plan de Mantenimiento y Servicios Tecnológicos	2 actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. De acuerdo al contrato si es a seis meses o a un año	Número de Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Informe de cada uno de los mantenimientos de acuerdo al contrato	0	2
			Plan de Seguridad y Privacidad de la Información				
Plan de Mantenimiento y Servicios Tecnológicos							



## Política de Transparencia y Acceso a la Información.

El componente de Transparencia y Acceso a la Información tiene un avance del **33%** para el 30 de Abril de 2019, se esperaba un cumplimiento del **33%**.

### Transparencia y Acceso a la Información.



## DIMENSIÓN: GESTIÓN DE VALORES PARA EL RESULTADO (EXTERNO).

Esta sección aborda la tercera dimensión del MIPG, la cual agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que le conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en la planeación institucional.

### Política de Participación ciudadana

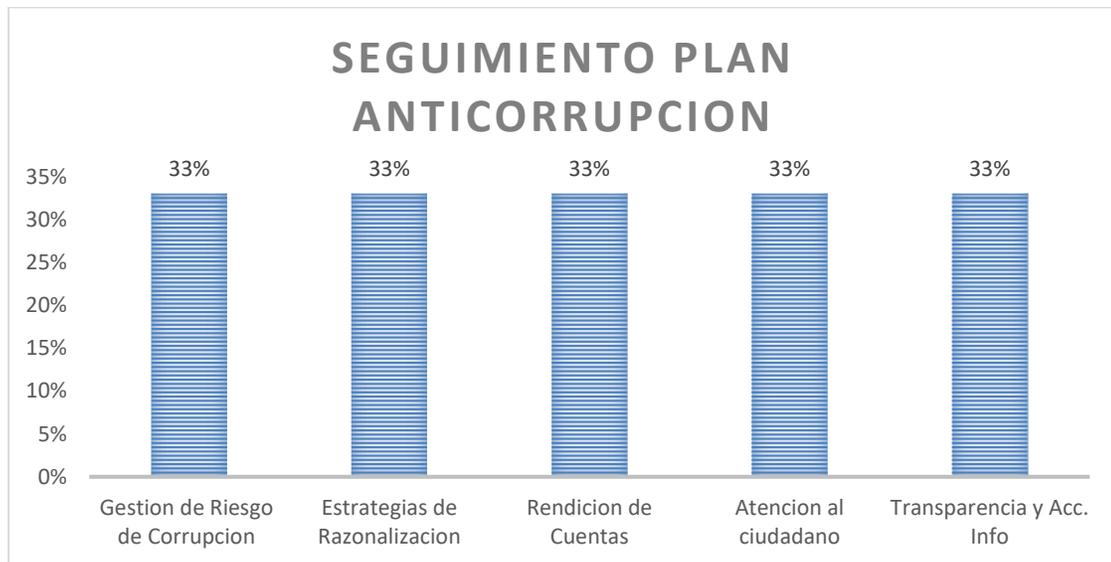
### Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

#### Plan Anticorrupción

Se realizó el primer seguimiento del Plan anticorrupción en el 2019, donde se obtuvieron los siguientes avances.



Dimensión	Cumplimiento	Esperado	Ponderación	Porcentaje
Gestión de Riesgo de Corrupción	33%	33%	20%	6,60%
Estrategias de Racionalización	33%	33%	20%	6,60%
Rendición de Cuentas	33%	33%	20%	6,60%
Atencion al ciudadano	33%	33%	20%	6,60%
Transparencia y Acc. Info	33%	33%	20%	6,60%
<b>TOTAL</b>				<b>33%</b>



Para el primer corte del 30 de Abril del 2019 el Plan Anticorrupción obtuvo un avance del **33%**.

### Estrategia de Participación Ciudadana

Componentes	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	CUATRIMESTRE			FECHA		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			1	2	3	Inicio	Fin	
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Realizar un diagnóstico que defina los criterios y parámetros que deberá contener la Política de Participación ciudadana	Un (1) Diagnóstico realizado con criterios y parámetros para la formulación de política.		X		18-feb	28-jun	Grupo de Educación e Investigación
	Diseñar la Política de Participación Ciudadana	Una (1) Política de participación ciudadana diseñada			X		30-nov	Grupo de Planeación y Estadística

Se espera avance para el segundo cuatrimestre  
**Plan de Acción (Estrategia de Participación)**



Nombre del espacio de participación	Grupo de ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas	Fecha programada	Dependencia (s) responsable (s)	Avance
	Instancia de participación legalmente constituida	Otro espacio de participación				
Encuentros ciudadanos	No	Ciudadanos, Organizaciones Solidarias que hayan realizado solicitudes a la Unidad, en el marco del proceso de servicio al ciudadano	2	30/06/2019 30/11/2019	Grupo de educación e investigación	se espera el avance para el tercer trimestre del 2019
Consulta ciudadana al Plan Estratégico Institucional	SI		1	10/02/2019	Grupo de Planeación y Estadística	Se consultó a ciudadanía publicando el borrador del plan estratégico en la página de entidad esperando aportes de la ciudadanía
Consulta ciudadana al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	SI		1	16/01/2019 24/01/2019	Grupo de Planeación y Estadística	Se presentó una encuesta en la página de la entidad para la opinión ciudadana de cada uno de los componentes del plan anticorrupción
Encuesta para priorización de temas a tratar en la audiencia en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019	No		1	09/30/2019	Grupo de Comunicaciones y Prensa Grupo de Planeación y Estadística	se espera el avance para el tercer trimestre del 2019
Audiencia de Rendición de cuentas	Si		1	10/31/2019	Grupo de Comunicaciones y Prensa Grupo de Planeación y Estadística Grupo de Educación e Investigación Dirección de Desarrollo	se espera el avance para el cuarto trimestre del 2019

### Política Racionalización de Trámites.

Política de Racionalización de Trámites.

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TRIMESTRE 1		DESCRIPCION AVANCE 1ER TRIMESTRE
					EJECUTADO	ESPERADO	
1	Acreditación	Normativa	Unificar en un documento las diferentes normas que regulan el trámite de acreditación	Consolidar en un solo documento marco de referencia la normatividad aplicable al trámite de acreditación	33%	33%	En el primer cuatrimestre se realizó mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con la Dra. Angélica Varón, en donde se planteó una agenda de trabajo para ejecutar la estrategia anti-trámite 2019, con acciones que se desarrollaran desde el 1 de abril hasta el 12 de diciembre de 2019.

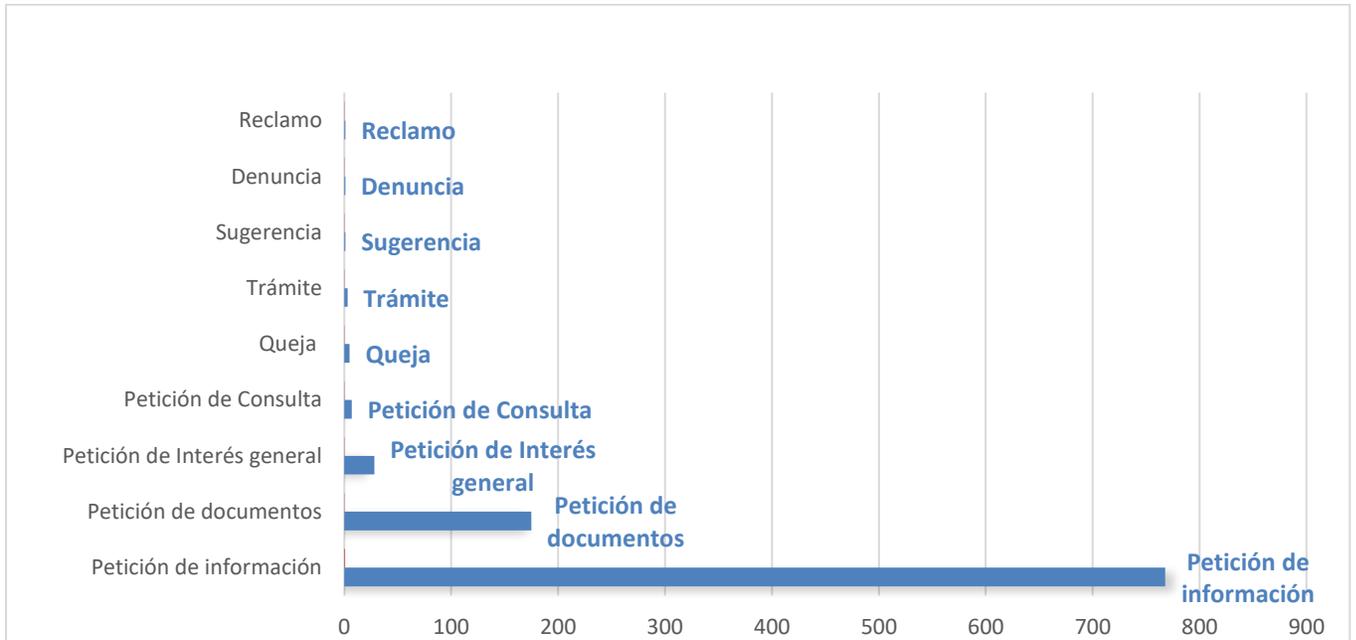
Se evidencia un avance del 33% en el componente de racionalización de trámites dando cumplimiento al avance esperado en la planificación del plan anticorrupción en la vigencia 2019.

### Política Servicio al Ciudadano.



## Tipo de Solicitudes

De las 989 peticiones del primer semestre de 2019, la más frecuente fue la solicitud de información, seguida de las peticiones de interés general.



Se destaca que de las 989 peticiones recibidas en el primer semestre del 2019, 768, el 77,7%, fueron peticiones de información, es decir información y orientación relacionada con los servicios propios de la Entidad, las restantes son de diferente índole, que representan sobre el total de Peticiones recibidas:

- Peticiones de documentos: 175 peticiones con un 17,7%
- Peticiones de interés general: 28 peticiones con un 2,8%
- Peticiones de consulta: 7 peticiones con un 0,7%

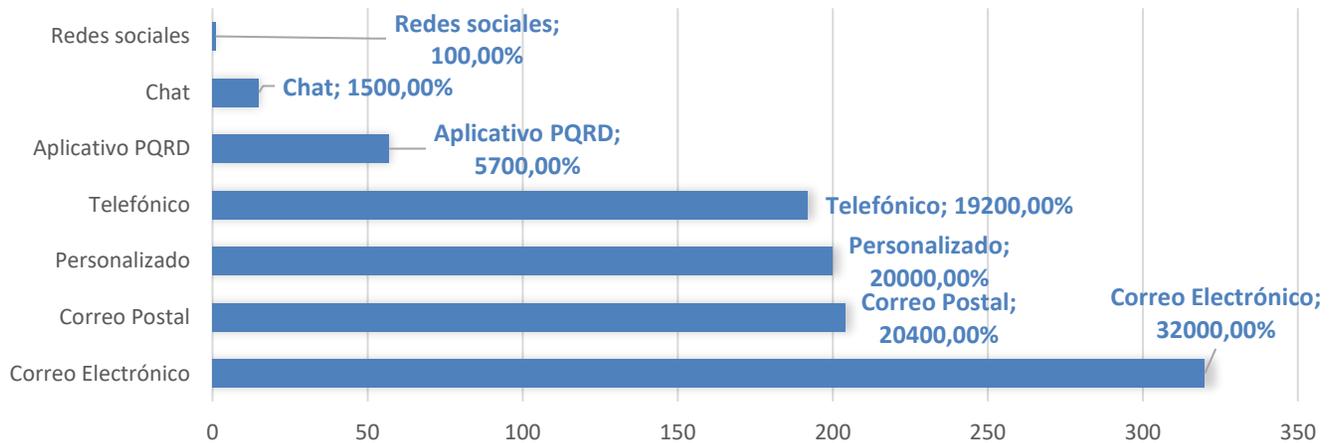
## Canales De Consulta

La preferencia de los ciudadanos que interactúan con la Unidad, a efectos de tramitar peticiones, muestra que existe una tendencia a consultarnos más por el canal correo electrónico con un 32.36%, cambiando la tendencia del periodo anterior, en el segundo lugar se encuentra el canal correo postal con un 20.63% con una leve ventaja sobre el canal personalizado con 20.22%, que ocupó el tercer lugar.

Canales de Consulta	Total
---------------------	-------



Correo Electrónico	320
Correo Postal	204
Personalizado	200
Telefónico	192
Aplicativo PQRD	57
Chat	15
Redes sociales	1
<b>TOTAL</b>	<b>989</b>

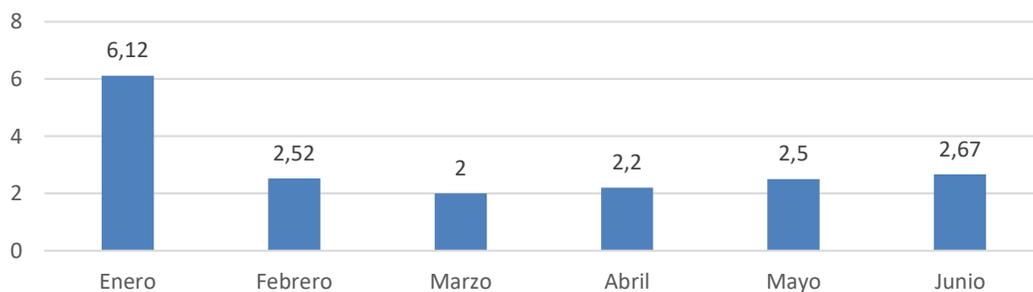


En una comparación de las peticiones recibidas por los diferentes canales de atención, se pueden observar mayores variaciones en las recibidas por: el correo postal, el telefónico y el correo electrónico, como se evidencia en la gráfica

### Satisfacción ciudadana

#### Oportunidad En Las Respuestas

Este indicador incluye las PQRDS provenientes del procedimiento de atención al ciudadano; su medición mensual y como parámetro se estableció como meta dar respuesta en menos de 10 días  
Oportunidad en la respuesta





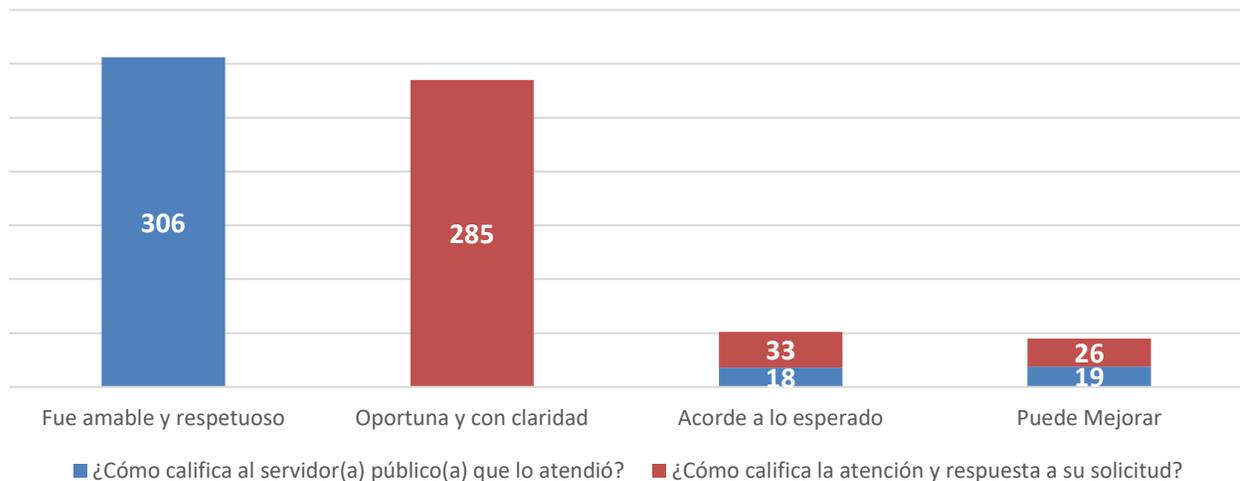
Es de notar que no todas las Peticiones son tramitadas en la oficina de atención al ciudadano ya que algunas requieren de la competencia de otros grupos de la entidad.

## Percepción ciudadana

Sobre la percepción ciudadana la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias estableció un procedimiento para la captura de la información, mediante la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, en la cual se realizan dos preguntas:

1. ¿Cómo califica al servidor(a) público(a) que lo atendió?, para lo cual se propone la escala: Fue amable y respetuoso; Acorde a lo esperado; Puede mejorar
2. ¿Cómo califica la atención y respuesta a su solicitud?, para lo cual se propone la escala: Oportuna y con claridad; Acorde a lo esperado; Puede mejorar

Los resultados obtenidos son los siguientes:



El número total de atenciones para el primer semestre de 2019 fue de 989, a todas las cuales (independientemente de quien les atendió y dio respuesta), se les envió por correo electrónico la solicitud para diligenciar encuesta de las cuales se obtuvieron 210 respuestas de la encuesta por los diferentes canales, para una muestra del 21.23%, con resultados positivos:

- En la primera pregunta el porcentaje de muy buena atención fue del 89.21%, el 5.25% consideró que fue acorde a lo esperado, mientras que el 5.54% restante consideró que puede mejorar.
- En la segunda pregunta el porcentaje de muy buen servicio fue del 82.85, el 9.59% consideró que fue acorde a lo esperado mientras que el 7.56% restante consideró que puede mejorar.



## Entidades Acreditadas y Avaladas

El Grupo de Educación e Investigación presentaron a 30 de junio de 2019 la matriz de registro de información correspondiente a entidades acreditadas y entidades acreditadas con aval. Según los resultados, de las 134 organizaciones que están acreditadas a vigencia de junio, el 49% de las entidades han realizado la renovación de la acreditación y las restantes no (51%).



Entidades renuevan acreditación – Entidades según tipo de establecimiento

Las organizaciones que renovaron acreditación a la fecha, el 29 están en Distrito capital; en Valle del Cauca 4; Antioquia 3. Y las restantes están en los otros departamentos

Etiquetas de fila	Suma de #
Antioquia	4
Arauca	1
Bogotá dc	2
Bolívar	2
Boyacá	1
Caldas	2
Cauca	1
Cesar	2
Chocó	1
Cundinamarca	28
Huila	3
La guajira	1
Magdalena	1
Meta	1
Nariño	2
Norte de Santander	3
Pendiente por actualizar información	59
Putumayo	2
Quindío	2
Risaralda	5
Santander	1
Sucre	1
Tolima	4
Valle del cauca	3
<b>Total general</b>	<b>134</b>

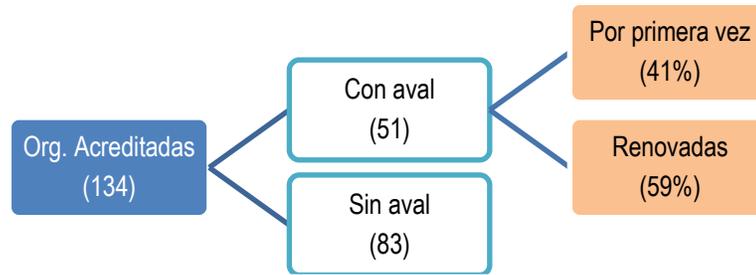


Según el tipo de organización, a vigencia de noviembre, 29 son fundaciones; 14 cooperativas; 22 son corporaciones y las restantes son otro tipo de organización). La mayoría están supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria seguido de la Gobernación, Alcaldía mayor y las restantes organizaciones por otras entidades de control

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Suma de #</b>
asociación	13
cooperativa	14
cooperativa de trabajo asociado	1
cooperativa especializada	1
cooperativa integral	2
cooperativa multiactiva	7
corporación	22
empresa de servicios en forma de administración pública	1
federación	2
federación	1
federación y confederación	6
fondo de empleados	3
fundación	29
institución de educación superior	8
instituciones auxiliares de economía solidaria	3
pendiente por actualizar información	15
<b>Total general</b>	<b>134</b>

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Suma de #</b>
ALCALDÍA MAYOR	19
ALCALDIA MAYOR	2
ALCALDÍA MEDELLIN	2
GOBERNACIÓN	40
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10
PENDIENTE POR ACTUALIZAR INFORMACIÓN	1
SES	58
SES	1
SUPERCAMARAS	1
<b>Total general</b>	<b>134</b>

Organización Jurídica (A) y Entidad de control (B)



Entidades avaladas

Por último, la distribución de las entidades que cuentan con aval para impartir el curso de cooperativismo de trabajo asociado según el tipo de organización jurídica, de las que tienen el 41% aval por primera vez

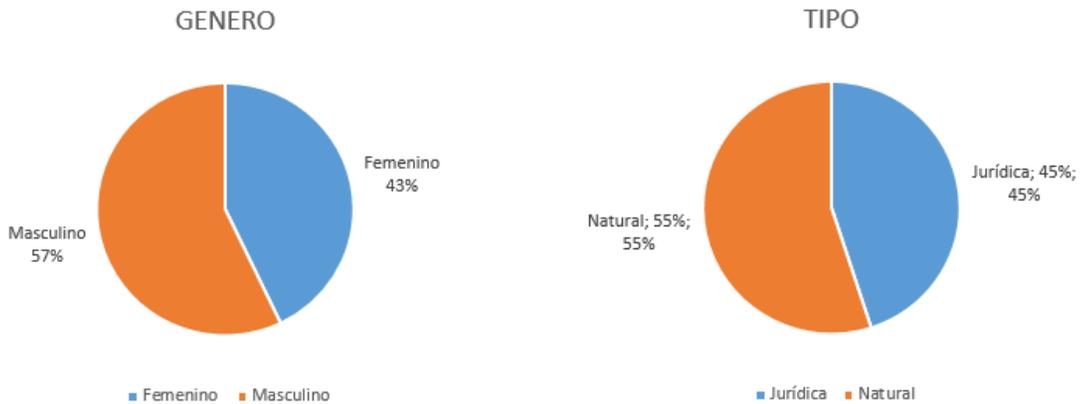
Etiquetas de fila	Suma de #
ASOCIACIÓN	2
CONFEDERACIÓN	3
COOPERATIVA	7
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	1
CORPORACIÓN	15
FEDERACIÓN	9
FONDO DE EMPLEADOS	1
FUNDACIÓN	5
INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR	2
MUTUAL	1
UNIVERSIDAD	2
<b>Total general</b>	<b>51</b>

Entidades avaladas por tipo de organización jurídica



### Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Para lo corrido del año, a Junio se tienen 989 solicitudes, de las cuales el 55% fueron realizadas por personas naturales y 45% por personas jurídicas Además, se observa que de las personas naturales el 57% son hombres y restantes mujeres



Etiquetas de fila	Suma de #
Aplicativo PQRD	57
Chat	15
Correo Electrónico	320
Correo Postal	204
Personalizado	200
Redes sociales	1
Telefónico	192
<b>Total general</b>	<b>989</b>

Respecto al tipo de Petición, queja, reclamo y sugerencia (PQRS) se observa que la mayoría son peticiones de información 769, 175 son peticiones de documentos y las restantes PQRS son peticiones de consulta, peticiones de interés general, quejas, denuncias, reclamos y trámites. Para lo corrido del año no se reportan sugerencias

Etiquetas de fila	Suma de #
Denuncia	1
Petición de Consulta	7
Petición de documentos	175
Petición de información	769
Petición de interés general	28
Queja	5
Reclamo	1
Sugerencia	1
Trámite	2
<b>Total general</b>	<b>989</b>

Tipo de PQRS



En cuanto al tema de consulta, la mayoría de los solicitantes indagan por acreditación (44) los restantes consultantes indagan por otras temáticas de interés, Finalmente, respecto al estado de solicitud, el 98% de las solicitudes son resueltas y las restantes se encuentran en trámite

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Suma de #</b>
Acreditación	198
Archivo DANCOOP	44
Asamblea general	3
Certificación contrato	22
Certificación Cursos Educación Solidaria	9
Certificación laboral exfuncionarios	7
Concepto	1
Educación solidaria	61
Estatutos	6
Fomento	30
Formatos bono pensional	126
Fortalecimiento	27
Información contractual	4
Información estadística del sector	10
Información general del sector	50
Información Institucional	86
Normatividad sector solidario	26
Otros	29
Pasos const. OES	92
Pasos const. OSD	17
Planfes	8



## Estadísticas Externas

Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES).

El siguiente informe de la operación estadística Registro ESALES se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, se realiza un análisis descriptivo de la cantidad de organizaciones activas, organizaciones nuevas y organizaciones renovadas por departamento, tipo de entidad y según el tipo de organización jurídica a partir de la información suministrada por Confecámaras. Posteriormente se presentan estadísticas descriptivas básicas sobre la cantidad de asociados y empleos que reportan las organizaciones por departamento, tipo de entidad y tipo de organización jurídica; así mismo, se realiza un análisis descriptivo básico sobre el total de activos e ingresos de las organizaciones solidarias que reportan información a Supersolidaria. Finalmente se presente el estado actual de la operación estadística Registro ESALES basado en las recomendaciones brindadas por el DANE.

### Nuevas

<b>Inscripción de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES)</b>	
<b>ORGANIZACION JURIDICA</b>	
<b>ORGANIZACIÓN JURIDICA</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>2019</b>
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS	17
ASOCIACIONES DE COPROPIETARIOS	0
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	1
ASOCIACIONES MUTUALES	2
CORPORACIONES	125
ENTIDADES AMBIENTALISTAS	0
ENTIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, CULTURALES	0
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	17
FONDO DE EMPLEADOS	2
FUNDACIONES	209
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	0
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES	301
<b>TOTAL</b>	<b>674</b>

**Activas**

<b>Inscripciones Activas en el Registro de ESALES</b>						
<b>ORGANIZACION JURIDICA</b>						
<b>ORGANIZACIÓN JURIDICA</b>	<b>GRAN EMPRESA</b>	<b>MEDIANA EMPRESA</b>	<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>	<b>MICRO EMPRESA</b>	<b>NO DETERMINADA</b>	<b>TOTAL</b>
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS	0	10	58	2.294	7.580	9.942
ASOCIACIONES DE COPROPIETARIOS	0	1	11	218	489	719
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	0	0	10	427	4.437	4.874
ASOCIACIONES MUTUALES	3	8	40	466	912	1.429
CORPORACIONES	10	31	108	3.538	24.036	27.723
ENTIDADES AMBIENTALISTAS	0	2	10	169	829	1.010
ENTIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, CULTURALES	0	2	12	137	529	680
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	170	527	1.590	5.610	19.279	27.176
FONDO DE EMPLEADOS	14	79	296	383	1.102	1.874
FUNDACIONES	11	52	412	16.490	20.332	37.297
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	0	1	3	27	62	93
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	0	0	0	2	669	671
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES	124	347	1.440	26.670	69.878	98.459
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>1.060</b>	<b>3.990</b>	<b>56.431</b>	<b>150.134</b>	<b>211.947</b>

**Renovadas**

<b>Reporte RUES - variable</b>	
<b>ASOCIACIONES MUTUALES</b>	
<b>CÁMARA DE COMERCIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

<b>Reporte RUES - variable</b>	
<b>FONDO DE EMPLEADOS</b>	
<b>CÁMARA DE COMERCIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

<b>Reporte RUES - variable</b>	
<b>CAMARA DE COMERCIO</b>	
<b>CÁMARA DE COMERCIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.212</b>



Reporte RUES - variable	
COOPERATIVAS	
CÁMARA DE COMERCIO	CANTIDAD
TOTAL	462

Reporte RUES - variable	
CORPORACIONES	
CÁMARA DE COMERCIO	CANTIDAD
TOTAL	1.212

Reporte RUES - variable	
FUNDACIONES	
CÁMARA DE COMERCIO	CANTIDAD
TOTAL	1.047

Reporte RUES - variable	
ASOCIACIONES CAMPESINAS	
CÁMARA DE COMERCIO	CANTIDAD
TOTAL	5.074

### DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Las Políticas que corresponden a esta dimensión son:

- Gestión documental.
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

#### Política Gestión Documental.

Se han venido adelantando las actividades específicas del sistema de gestión documental según lo programado en el plan de acción del grupo de Gestión Administrativa, así:



6. Garantizar una adecuada administración del sistema de gestión documental de la entidad, de tal forma que la información institucional sea recuperable para su uso en el servicio al ciudadano y como fuente de la Historia. Dando cumplimiento al PINAR, Plan de Preservación Documental y el Plan de Conservación Digital



**Gestión Documental:** Conjunto de normas administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594. De 2000)

Actividades adelantadas en el primer trimestre de 2019, en el marco del Programa de Gestión Documental de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

### 1. Organización del Fondo Documental Acumulado:

- Se dio una demarcación al mobiliario del archivo, con el fin de establecer fácilmente la ubicación topográfica de la documentación.
- Se dispuso físicamente la documentación de acuerdo a cada periodo de tiempo organicofuncional según la línea de tiempo de la entidad:

Periodo I. Comprendido de julio 17 de 1963 al 23 de Febrero de 1981. Superintendencia Nacional de Cooperativas, Creada mediante Decreto 1857 del 17 de julio de 1963, el cual “Organiza la Superintendencia Nacional de Cooperativas”.

Periodo II. Comprendido de Febrero 24 de 1981 al 3 de agosto de 1998. La superintendencia Nacional de Cooperativas por disposición del Gobierno nacional encabezado por julio Cesar Turbay Ayala, mediante la expedición de la Ley 24 de 1981, “dictamina la transformación de la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas-DANCOOP.

Periodo III. Comprendido de 4 de Agosto de 1998 a Junio 25 de 2003. Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria-. Creado mediante Ley 454 de 4 de Agosto de 1998, Art. 29. Transformación. A partir de la vigencia de la presente ley, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, podrá denominarse también DANSOCIAL.

- Se definen las series documentales y/o asuntos pendientes por organizar.
- Se determinan los procesos archivísticos a ejecutar.



## 2. Actualización de Instrumentos Archivísticos:

- Tablas de retención Documental: se revisan las TRD actuales, se valida la última estructura organicofuncional de la entidad con el fin de constatar la concordancia con las Tablas de Retención Documental y definir las actualizaciones a realizar.
- Tablas de Valoración Documental: se adelanta una revisión con el fin de identificar su adecuada elaboración y remitirlas al Archivo General de la Nación.
- Programa de Gestión Documental: se inicia su actualización con el fin de que se dé una real coincidencia con los procesos de la gestión documental que se están implementando en la actualidad.

## 3. Procesos archivísticos:

- Transferencias documentales: Se realizó el plan de transferencias correspondiente al año 2019, se socializó y actualmente nos encontramos en su ejecución.
- Indicadores de Gestión Documental: se actualizaron los indicadores del proceso y se vienen reportando de manera mensual.
- Actualización de documentos del proceso de Gestión Documental: Se revisaron los formatos del proceso y se actualizaron siete que requerían cambios de acuerdo a las políticas de calidad.

## 4. Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo

- Se revisó y se remitió lo correspondiente a las actividades proyectadas para adelantar en la vigencia 2020 , con el fin de asignar recursos que permitan la optimización tecnológica del SGDEA.
- Se realizó el correspondiente seguimiento al adecuado funcionamiento del sistema.



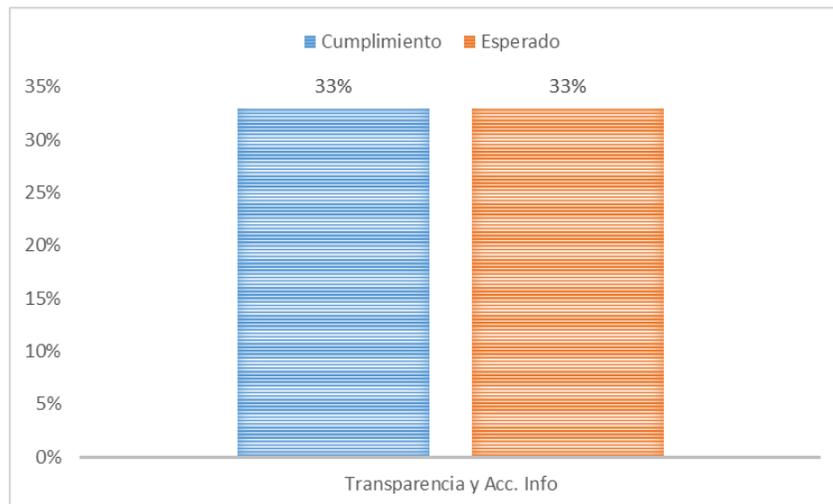
### Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

PLANES	RESPONSABLE	PROCESO	ACCIÓN	META	INDICADOR DEL PRODUCTO	MES	
						Indicador acumulado	Cualitativo
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR Plan de Conservación Documental Plan de Preservación Digital	GGA	Gestión Documental	6.1. Implementar el Sistema de Gestión Documental	100% del sistema Integrado de Conservación Documental Implementado	Sistema integrado de conservación implementado.	50%	100%
				1 Plan específicos del PGD implementado	Número de planes Específicos del PGD Implementados.	0	1
			6.2. Asesorar y acompañar el proceso de transferencias documentales primarias de los archivos de gestión de las dependencias de la entidad.	16 Transferencias documentales primarias	Número de transferencias documentales realizadas.	6	16
			6.3. Organizar archivística y técnicamente los fondos documentales de la UAEOS	100 metros lineales organizados	Número de metros lineales organizados	20	100
		6.4. Digitalizar Documentos Esenciales	40 metros lineales digitalizados	Número de metros lineales digitalizados	0	40	
		Gestión Informática	7.1 Mejoramiento del Aplicativo de Gestión Documental de la U.A.E.O.S.	100% del desarrollo de las firmas digitales	Firmas digitales	50%	100%

### Política de Transparencia y Acceso a la Información.

El componente de Transparencia y Acceso a la Información tiene un avance del **33%** para el 30 de Abril de 2019, se esperaba un cumplimiento del **33%**.

### Transparencia y Acceso a la Información.

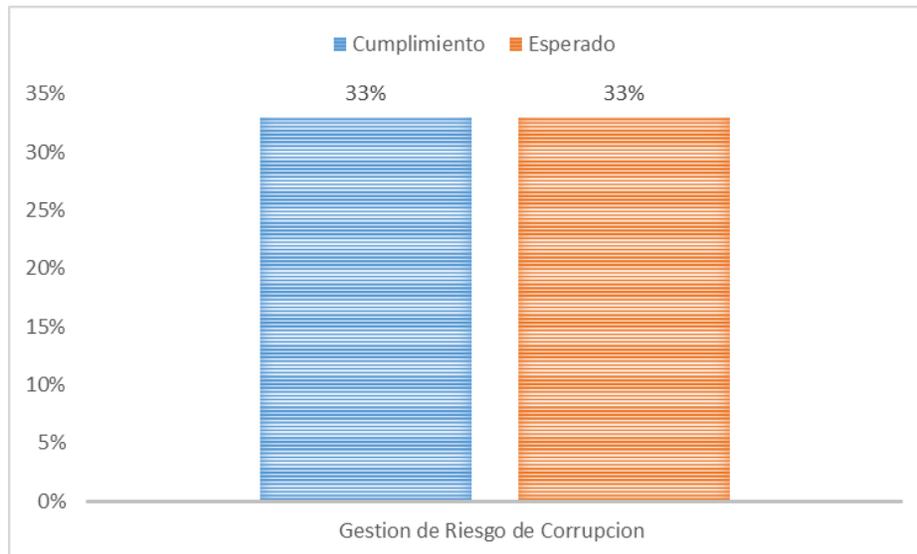




## Plan Anticorrupción Gestión de Riesgo de Corrupción.

El componente de Gestión de Riesgo de Corrupción tiene un avance del **33%** para el 30 de Abril de 2019, se esperaba un cumplimiento del **33%**.

### Gestión de Riesgo de Corrupción.



Puede consultar el seguimiento al plan Anticorrupción a Septiembre 2019 en el siguiente enlace

<https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planes/Plan-Anticorrupti%C3%B3n-y-Atenci%C3%B3n-al-Ciudadano>

## DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Esta dimensión se aborda desde dos perspectivas: la primera guarda relación con los resultados que se obtienen a nivel institucional y la segunda con las metas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y proyectos de inversión.

### Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Los indicadores sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia, por esto podemos decir que son ante todo, la información que agrega valor y no simplemente un dato, ya que los datos corresponden a unidades de información que pueden incluir números, observaciones o cifras, pero si no están ligadas a contextos para su análisis carecen de sentido.



## Indicadores de Gestión

### Indicadores de Efectividad

Para el análisis de este tipo de indicadores es necesario involucrar la eficiencia y la eficacia, es decir “el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles”

Se relaciona con la medición del nivel de satisfacción del usuario que aspira a recibir un producto o servicio en condiciones favorables de costo y oportunidad, y con el establecimiento de la cobertura del servicio prestado.

### Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia, se enfocan en el control de los recursos o las entradas del proceso; evalúan la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos.

Consisten en el examen de costos en que incurren las entidades públicas encargadas de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, para alcanzar sus objetivos y resultados.

La Gestión Institucional se evalúa a través de indicadores asociados a los 16 procesos que tiene la Entidad, así mismo se hace seguimiento a cada plan, proyecto que se ha definido para la vigencia.

Los seguimientos a la Planeación sectorial, estratégica y táctica se presentan la dimensión de Planeación estratégica

La Entidad publica el informe de indicadores con su respectivo seguimiento y pueden consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Gesti%C3%B3n/Informes-de-gesti%C3%B3n/Informe-Indicadores>

## DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

Se estableció que en la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación los procesos de diseño de programas e Investigaciones y estudios son los que más se ajusta a la descripción de este.

### Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

En la siguiente imagen se presentan las actividades que se tienen contempladas para la presente vigencia.

Actividades Política gestión del Conocimiento y la Innovación.



El MIPG v2 tiene como una de sus dimensiones la Gestión del conocimiento, dando un énfasis importante a la capacidad institucional de generar y gestionar conocimiento que facilite el aprendizaje de las organizaciones y por ende mejore la capacidad para cumplir con las metas y misión definidas. En ese orden de ideas se definió una estrategia de mejora para desarrollar y estructurar la dimensión de gestión de conocimiento acorde a los referentes definidos por el MIPG. Esta estrategia se desarrolla a través de unas macro actividades que fueron socializadas y discutidas con el grupo de educación en relación a:

Diseñar una política de gestión de conocimiento que desarrolle los elementos:

- Generación y producción del conocimiento.
- Herramientas para uso y apropiación.
- Analítica institucional.
- Cultura de compartir y difundir.
- Adopción y socialización de la política.
- Actualizar el proceso de Gestión del Conocimiento.

La estrategia de mejora hace parte del plan de implementación MIPG que será puesto a discusión ante el comité de gestión institucional y desempeño para su correspondiente aprobación y adopción.



## DIMENSIÓN 7: CONTROL INTERNO

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Sistema de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Modelo Estándar de control Interno MECI es la columna vertebral del Subsistema de Control Interno en la Entidad. Tomando como referencia el nuevo modelo MIPG, el MECI es un elemento fundamental no solo para las tareas de evaluación y control a la gestión si no para todas las dimensiones que estructuran dicho modelo.

### Política de Control Interno

#### Cumplimiento:

En el marco de la Implementación del cronograma de informes y seguimientos aprobado por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se emitieron los siguientes informes/seguimientos:

- 1, Austeridad
- 2, Evaluación por dependencias
- 3, Plan anticorrupción
- 4, Seguimiento mapas de riesgo de corrupción
- 5, Certificación Ekogui
- 6, Informe ejecutivo anual, sobre el avance del sistema de control interno de cada vigencia (FURAG)
- 7, Informe pormenorizado de control interno
- 8, Informe mecanismos de participación ciudadana
- 9, Seguimiento cumplimiento de normas de derechos de autor (SOFTWARE)
- 10, Evaluar el proceso de Planeación
- 11, Informe de austeridad del gasto
- 12, Seguimiento Plan anticorrupción
- 13, Seguimiento mapa de riesgos de corrupción
- 14, Seguimiento a información en SIIF
- 15, Seguimiento de acreencias pendientes de pago

Con respecto al fomento de la cultura de autocontrol la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

1. Se emitió video a través de Intranet en el cual los integrantes de la Oficina de Control Interno cuentan qué se va a desarrollar en la presente vigencia e invitan a los servidores públicos de la Unidad a aplicar el autocontrol en todas sus actuaciones
2. Se realizó concursos sopa de letras, extendiendo una invitación a todos a aplicar el autocontrol
3. Divulgación de video sobre MIPG (autor DAFP) por medio de intranet a todos los funcionarios

Se realizó acompañamiento por parte de la Oficina de Control interno a la auditoría especial realizada por parte de la Contraloría General de la República en el mes de Enero



Se realizó una actividad de fomento de la Cultura de autocontrol consistente en un mensaje a través de la intranet institucional en el cual la OCI aclara temas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión por medio de un video elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública

Durante el mes de Junio se realizó publicación de la información de la OCI en la cartelera virtual de la Unidad, en la cual se fomentó la cultura del autocontrol

Se lideró el envío de la siguiente información requerida por los Entes de Control:

1. SIRECI SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
2. SIRECI GESTIÓN CONTRACTUAL
3. SIRECI ANUAL CONSOLIDADO
4. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE
5. SIRECI INFORME EJECUTIVO ANUAL
6. SIRECI PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de la auditoría de evaluación independiente al proceso Pensamiento y Direccionamiento Estratégico se revisó la gestión de riesgos correspondiente a dicho proceso, es decir lo referente a la actualización de la Política de administración de riesgos y su socialización.

Se realizó la secretaría técnica en el comité institucional de control interno

Se realizaron las siguientes actividades en el marco de la implementación de MIPG:

- Revisión documental de modelo de las Tres líneas de defensa
  - Reporte de Plan de acción, Indicadores de gestión y seguimiento a riesgos del proceso
  - Presentación de Política de administración de riesgos al Comité institucional de control interno para su conocimiento y aprobación por parte del representante legal
  - Revisión de gestión por parte del proceso Pensamiento y Direccionamiento Estratégico en cumplimiento de la Línea Estratégica definida en la Dimensión 7 de MIPG
  - Reporte de información en el FURAG en cumplimiento de la normatividad y de la dimensión 4 Evaluación de Resultados
  - Revisión de mapas de riesgo de los procesos Gestión de programas y proyectos, Gestión del seguimiento y la medición y Gestión del mejoramiento
  - Revisión de mapas de riesgo de los procesos Gestión de financiera y Comunicación y Prensa
  - Revisión de mapas de riesgo del proceso Gestión Humana
- 50% de 100%

Esas han sido a grandes rasgos las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre

## **Rendición de Cuentas Paz – Planfes.**

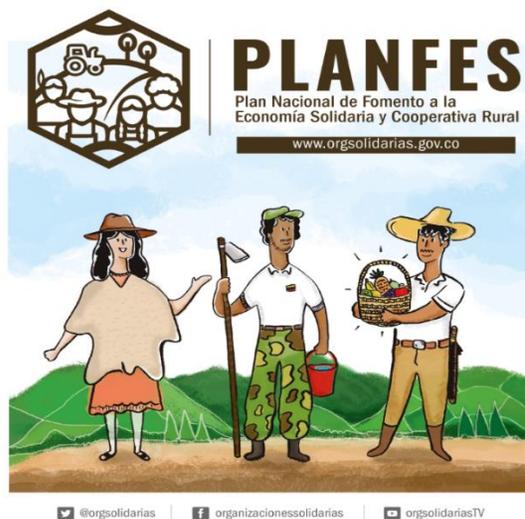


En los Acuerdos de Paz de La Habana, la economía solidaria cobró gran relevancia por constituirse en el modelo socioeconómico más adecuado para canalizar recursos y servicios hacia la población rural y para promover y estimular los procesos organizativos a través de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación.

Esto quedó plasmado en el punto 1.3.1 del Acuerdo No.1: “Con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que fortalezcan la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)”.

En cumplimiento de lo anterior, en la vigencia del 2016 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias encabezó las mesas de trabajo para la elaboración de este Plan. Hoy tiene el compromiso de facilitar, impulsar y generar el desarrollo y la participación de las organizaciones de carácter asociativo, solidario, cooperativo y comunitario, como actores del desarrollo local en los territorios, con el fin de consolidar la paz con un enfoque de mejoramiento de vida. En otras palabras, la Unidad Administrativa debe implementar el Planfes.

En 2016 la Entidad diseñó un programa integral de intervención que permite ajustar la oferta institucional a las necesidades de las comunidades en el marco de los lineamientos de fomento para asociatividad solidaria establecidos en el Planfes. Durante la vigencia 2017, 2018 y 2019 se implementa el programa.



@orgsolidarias | organizacionessolidarias | orgsolidariasTV

## Indicadores PMI

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de PAZ, diseñó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), del cual se derivan los 11 iniciadores del PMI a cargo de la UAEOS.

La Entidad desde la vigencia 2017 ha solicitado el presupuesto a necesidades que permita implementar el PLANFES; sin embargo y por situaciones presupuestales del país no ha sido posible incrementar el



presupuesto de la Entidad, por tal razón se inició desde dicha vigencia un piloto de implementación en los municipios de San Antero, Montelibano, San Bernardo, San Alberto, el Planfes contempla una ruta de intervención por Municipio de mínimo 36 meses.

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	2017	2031
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	2017	2026
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2031
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2026
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.G.14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	2017	2031
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.G.15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2031
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	2017	2031
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	2017	2026
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	2017	2031
Estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria	A.419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	2017	2031
Estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria	A.419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET	2017	2031



## Ejecucion en las metas Planfes-PMI 2017-2019

# PLANFES



Resultados Planfes 2017

## Municipios Intervenidos

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- Montelibano, Cordoba (MUNICIPIO PDET)
- San Antero, Cordoba

## 2017

# 58

EMPREDIMIENTOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO EJECUTADO

# \$2.064.970.334





## Resultados Planes 2018

# Municipios Intervenido

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- Montelibano, Cordoba (MUNICIPIO PDET)
- San Antero, Cordoba

## 2018

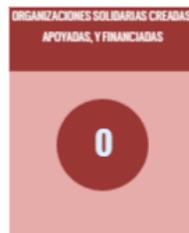
# 50

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO EJECUTADO

# \$1.632.621.689





Proyeccion Planfes 2019

# Municipios Intervenido

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- San Antero, Cordoba

# Municipios Fortalecidos PDET

- El Carmen de Bolivar
- San Jacinto
- San Juan Nepomuceno
- Dibulla
- Ovejas
- San Juan del Cesar

## Metas 2019

# 29

EMPRESARIOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO

# \$1.218.000.000



PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE MUJERES CREADAS APOYADAS Y FINANCIADAS



0%

PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE MUJERES FORTALECIDAS



10%



## Conpes 3931

### **Cumplimiento de los compromisos del Conpes 3931 POLÍTICA NACIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP**

El cual tiene como objetivo Garantizar la reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias a la vida civil, de acuerdo con sus intereses y en el marco del Acuerdo Final.

Se evidencian avances de los siguientes pintos del Conpes

3.8 Definir una ruta de atención para el fomento organizacional de ECOMUN y las diferentes formas asociativas de exintegrantes de las FARC-EP.

3.9 Definir una estrategia de socialización de su oferta para el fomento de formas asociativas a exintegrantes de las FARC-EP (ECOMUN y otras formas).

NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Actividad 3.8: se diseñó la ruta y se presentó ante la agencia de reincorporación y en la mesa de trabajo de reincorporados, estamos a espera de la próxima mesa para su aprobación
2. Actividad 3.9: Se realizo el documento de estrategia de socialización que actualmente está en ejecución para el fomento y fortalecimiento de esquemas asociativos de exintegrantes de las FARC-EP